

Construcción de la agenda política en el 2006-
Los candidatos: Andrés Manuel López Obrador, Felipe Calderón y Roberto
Madrazo

Adrián Gimete-Welsh

1. Introducción. Representación y deliberación en la democracia.

Después de la euforia de la elección del 2000, los ciudadanos que mayoritariamente votaron por el cambio de régimen político tenían motivos para celebrar. El arribo de Vicente Fox a la Presidencia de México, por un margen de más de 6 % (Chappell Lawson, 2004) sobre su candidato más cercano, Francisco Labastida, generó en la ciudadanía mexicana grandes expectativas de cambio.

La hazaña del candidato del Partido Acción Nacional sucedió, no obstante la ventaja inicial en la intención del voto a favor de Francisco Labastida sobre Vicente Fox. En el mes de enero, Labastida tenía entre 8 y 12 % de ventaja, que algunos atribuyeron al efecto de haber ganado la candidatura en las votaciones internas del Partido Revolucionario Institucional sobre sus oponentes de partido: Roberto Madrazo, Manuel Bartlett y Humberto Roque Villanueva.

En este esfuerzo de cambio de régimen coincidieron los votantes de los tres polos ideológicos: la derecha, el centro y la izquierda (Ch. Lawson, 2004:3), sobre todo si recordamos la campaña del voto útil de parte de figuras connotadas de la izquierda¹. Desde la perspectiva de la teoría espacial, según Anthony Downs (1957), el candidato del Partido Acción Nacional logró colocarse en el punto mediano de las preferencias electorales, dividiendo al electorado en dos partes: los votantes de la derecha y los votantes de la izquierda. Desde esta perspectiva, los votantes prefirieron al candidato más cercano a su punto ideal. Los votantes colocados en esta disyuntiva, convergen en el punto ideal en el que está colocado el candidato. En efecto, si recordamos las promesas de campaña de Vicente Fox, su oferta política se movía desde el extremo izquierda hasta el extremo derecha (su crítica al modelo neoliberal de la economía mexicana, su compromiso con los Acuerdos de San Andrés, su apropiación del eslogan

del “cambio”, su oferta a los empresarios y los banqueros, su cercanía con la iglesia católica, etc).

Si bien no fue posible una coalición entre el PAN y el PRD, invitación recurrente de Fox a Cuauhtémoc Cárdenas, el mensaje que enviaron los promotores del voto útil era la urgencia del cambio de régimen. Para los promotores del voto útil, las diferencias ideológicas eran menos importantes ante la urgencia de un cambio de régimen político. En este contexto Fox y su equipo de campaña se apropiaron del poder seductor de la noción de “cambio”, de “alternancia” y de “transición a la democracia” (Cf. Kathleen Bruhn, 2004: 132). El eslogan de “Cambio con rumbo” de Francisco Labastida no logró convencer al electorado, como tampoco el lema cardenista del “Cambio verdadero” consiguió los efectos deseados en el electorado.

Para el candidato oficial, el priísta Francisco Labastida, transitar el camino del “cambio” significó, sin duda, someterse a la estrategia argumentativa foxista: la necesidad del cambio. Pero Labastida no podía encarnar la noción de cambio, sino la continuidad. De ahí que su mensaje “Cambio con rumbo” resultara vacío de contenido. El mapa cognitivo — entendido como memoria en el sentido campilo — ya estaba trazado en el electorado a través del discurso a lo largo de la campaña.

Los oponentes de Fox jugaron el juego que éste les había trazado. Cada vez que Cárdenas hablará del “cambio verdadero” o Labastida del “cambio con rumbo”, lo que hacían era reforzar el mensaje de Vicente Fox. Algo semejante ha sido señalado por el lingüista norteamericano George Lakoff (2004) en su análisis del discurso de los demócratas en la campaña presidencial del 2000 en Estados Unidos. El discurso del cambio de los candidatos Cárdenas y Labastida reforzó la predicación del discurso foxista: “yo (Fox) represento el cambio”. Esto se logró mediante conectores analógicos² que hicieron posible otros marcos conceptuales meta (Cf. Gilles Fauconnier, 1997): “La transición soy yo”, “Yo represento el cambio” (Cf. más adelante la figura 4: Espacios mentales origen y meta en el análisis de la agenda política de los candidatos a la presidencia).

Las promesas de campaña de Vicente Fox producían esa expectativa, no obstante que el efecto negativo percibido por los electores era mucho mayor que el de sus propuestas a lo largo de los meses de campaña (cf. Alejandro Moreno, 2004:257). Por ejemplo, sus ataques a los dos contendientes más cercanos, Labastida y Cárdenas,

en el mes de junio representaron un 62 % frente a un 22 % de sus ofertas de campaña (Alejandro Moreno, 2004: 256). Recordemos que Fox califica a Labastida de “mandilón” y “la vestida”, una suerte de *argumentatum ad hominem*.. La dominante en el discurso de Fox fue la crítica al carácter o la imagen de los oponentes (estrategia que hemos visto en el 2006 en la campaña de Felipe Calderón en contra de Andrés Manuel López Obrador); ésta era tres veces mayor que sus propuestas de campaña. Una revisión de la campaña negativa de Fox hacia Labastida en los medios televisivos nos muestra que mientras la propaganda negativa de Vicente Fox en la televisión alcanzaba un 90 % en el mes de marzo, Labastida mostraba menos del 10 % (Alejandro Moreno, 2004: 255).³

La estrategia foxista parecía haber funcionado, como parece haber funcionado en el caso de los spots del panista Felipe Calderón (Cf. más abajo las gráficas de las encuestas), la llamada “guerra sucia”⁴ en contra de Andrés Manuel López Obrador.

Las diferencias en la intención de voto entre Fox y Labastida para el mes de junio del 2000 ya se habían acortado de manera notoria (Cf. Chappell Lawson, 2004:9). Apreciamos pues un notorio paralelismo entre las estrategias de campaña de Fox y de Felipe Calderón en el 2006. Vicente Fox gana la elección y Zedillo reconoce el triunfo del panista tempranamente la noche del 2 de julio. Luís Carlos Ugalde, Presidente Consejero del Instituto Federal Electoral, emulando a Zedillo declara ganador a Felipe Calderón, no obstante que esa es una atribución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La experiencia democrática del 2000, después de la euforia electoral, se convirtió en una fuente de extraordinarias expectativas, pero también de grandes frustraciones. El principio de la representación-mandato (Cf. A. Przeworski, y otros, 1999) fue incumplido por Vicente Fox, si consideramos los resultados de la evaluación del Ejecutivo en el rubro económico: 63.1 % opina que la situación hoy está peor o igual de mal y sólo 34.9 opina que está mejor o igual de bien, de acuerdo con los datos de Consulta Mitofski del mes de mayo del 2006. Lo anterior implica que, al menos en el ámbito económico, la oferta política de Fox ha sido quebrantada: el crecimiento de la economía no ha sido el porcentaje prometido en campaña. El ferviente crítico del modelo económico neoliberal se ha convertido ahora en el 2006 en su más férreo defensor.

Ante las circunstancias antes descritas, viene la pregunta obligada, ¿se verá sometido el gobierno del “cambio” a la rendición de cuentas en la elección presidencial del 2 de julio del 2006? ¿Se verán los electores seducidos por el discurso de la estabilidad y la continuidad hecho durante meses por Ejecutivo y por el candidato del Partido Acción Nacional, Felipe Calderón? O ¿se inclinará por un “cambio verdadero”, como dijo el candidato “Por el bien de todos” con motivo de su registro en el Instituto Federal Electoral?

Como veremos al final de este ensayo, la diferencia de votos entre el candidato oficial, el panista Calderón y el perredista López Obrador fue mínima⁵, de acuerdo con los resultados dados a conocer inicialmente por el presidente del IFE, Luís Carlos Ugalde, resultados que han sido severamente cuestionados por la Alianza “Por el bien de todos, primero los pobres” ante la falta de equidad y de certeza de la elección presidencial.

Los cuestionamientos al gobierno de Vicente Fox trascienden la representación mandato o el incumplimiento de sus ofertas de campaña; competen a su falta de respeto a las instituciones electorales y la normatividad que de ellas emanan⁶; y de su falta de respeto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como el hecho de declarar ganador a Felipe Calderón antes de que lo hiciera el Tribunal Electoral: “Hay un ganador claro, el señor Felipe Calderón. Hay entonces una última etapa del proceso, que es la oportunidad para los candidatos y los partidos de presentar impugnaciones. Hay un partido y un candidato que efectivamente presentaron ante el tribunal electoral sus denuncias; están siendo analizadas. Las instituciones electorales del país están probando su fortaleza y esa capacidad. Por tanto vamos a ver cómo acabarán teniendo éxito en una elección cerrada, difícil; pero en una democracia un solo voto cuenta y decide a un ganador y eso va a pasar en México” (La Jornada, 23 de agosto del 2006). No hace falta rascar muy hondo en las declaraciones de Fox para advertir que está anticipando la resolución del tribunal electoral. Si, Luís Carlos Ugalde finalmente reconoce que el activismo político de Vicente Fox fue “inoportuno, irresponsable, indeseable” (Proceso, 1588, 8 de abril, 2007), este mismo activismo político de Fox fue inoportuno, irresponsable e indeseable en el contexto de las deliberaciones de los ministros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La democracia no se reduce meramente al indicador electoral en su expresión mínima. La actividad procelitista de Vicente Fox a la largo de todo el proceso electoral, que Mariano Palacios Alcocer le reclama ya desde el 5 de enero del 2006 (La Jornada, 5, enero, 2006), viola el artículo 41 constitucional que subraya el principio de equidad de los procesos electorales, de modo que el llamado al respeto a las instituciones y sus procedimientos de parte del Ejecutivo es sólo un discurso vacío de contenido.

Dada la apatía hacia los partidos políticos de parte del electorado y del incumplimiento de las ofertas del campaña de Vicente Fox en el año 2000, nos preguntamos, ¿podemos continuar preservando las aspiraciones que nos vienen de los fundadores de la democracia, como John Stuart Mill, sobre todo en lo que concierne a la representación política (Richard W. Krouse, 1982)? Sin duda habrá que subrayar la necesidad de la participación de todas las instituciones⁷ y de todos los componentes de la esfera pública (ver más abajo la figura 1) en la construcción de una democracia verdadera, auténticamente representativa y deliberativa, y auténticamente equitativa. Sólo si todos los mexicanos ejercemos ese derecho podremos caminar de manera positiva en la dirección de las expectativas de los clásicos de la democracia, pero sobre todo, a favor del bienestar de la ciudadanía, lo ha subrayado Guillermo O'Donnell en *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía* (2003).

Desde los teóricos clásicos, hasta nuestros tiempos, las experiencias democráticas han sido una fuente de extraordinarias expectativas, pero también de grandes frustraciones. El caso mexicano, después de la elección presidencial del 2000, es una muestra de las esperanzas fracasadas⁸.

Las expectativas favorables han dado origen a las teorías normativas modernas de la democracia. Sin embargo, al poner en práctica estas normatividades surgen de inmediato las discrepancias entre los derechos idealizados del hombre⁹ y la realidad moderna en la que se encuentran los seres humanos.¹⁰

La disparidad de resultados ha ocasionado que para los escépticos de la democracia ésta se vea reducida al ámbito de la legalidad procedimental de los procesos electorales: el indicador mínimo de la democracia, la democracia electoral. Pero, ¿qué tanto se respetan las instituciones y sus normatividades? Los cuestionamientos al activismo político de Vicente Fox en el proceso electoral, los cuestionamientos al papel desempeñado por los consejeros electorales y a las resoluciones del Tribunal Electoral

son algunos indicadores negativos que erosionan la construcción de una democracia de calidad, no obstante que un sector de la sociedad y los mismos actores responsables de las instituciones argumenten lo contrario. Luís Carlos Ugalde, a más de 10 meses de la elección presidencial sigue defendiendo la legalidad y el carácter técnico de de la actuación del IFE: “El acuerdo de neutralidad no incluía referencias alegóricas, poéticas o simbólicas de los gobernantes. (...) Un acuerdo no podía contener referencias abstractas, no podíamos establecer situaciones *ex ante*, donde un personaje como Fox habla sobre cosas como el caballo o el jinete” (Proceso, 1588, 8 de abril, 2007).

Tal vez algunos críticos de la democracia coincidan con Marx en el sentido de que la democracia política no ha sido capaz de evitar que grupos de interés adquieran la suficiente fuerza para ganar el control de las instituciones políticas democráticas. Ahí está el ejemplo de la tan discutida ley televisa que ahora la Suprema Corte de la Nación revisa contiene artículos que violen la constitución: “La ley Televisa, una imposición previa a las elecciones de 2006”, dice el ahora senador del PAN, Santiago Creel (La Jornada, 5 de mayo del 2007), dicho que es corroborado por el actual senador del PRI, Carlos Jiménez Macías, “sí hubo presiones para que se aprobara la Ley Televisa (...) se dieron presiones de tipo electoral muy fuertes y el medio no permitía mucha libertad para discutir” (La Jornada, 22 de mayo, 2007).

No obstante, podemos seguir preservando las aspiraciones que hemos heredado de John Stuart Mill y subrayar la necesidad de la participación de todas las instituciones¹¹ y de todos los componentes de la esfera pública en la construcción de una verdadera democracia representativa, deliberativa y participativa. Sólo si ejercemos ese derecho podremos caminar de manera positiva en la dirección de las expectativas de los clásicos de la democracia que tenían por propósito fundamental el bienestar de los ciudadanos, como recientemente lo ha subrayado Guillermo O’Donnell (2003).

La participación es un ingrediente necesario de la legitimidad — es el caso en la elección de los gobernantes —, como ahora sostienen los teóricos de la democracia deliberativa (John Dryzek, Robert E. Goodin, 2003 2001), sobre todo a partir de las reflexiones de Jürgen Habermas (1961, 1996).

El punto central de la reflexión habermasiana radica en la manera en que se toman las decisiones en el ámbito institucional, espacio que se rige — o debería regirse — por la racionalidad discursiva, en su sentido más amplio. Los asuntos de justicia, de

equidad como de verdad se solucionan discursivamente; es decir, los asuntos se resuelven en el ámbito institucional en un proceso de comunicación controlado — por las reglas, formales o informales — que permite a los miembros de una sociedad llegar a decisiones racionales vinculantes respecto de las leyes que nos gobiernan y de las decisiones como las que tomó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el mes de septiembre del 2006 respecto de la validez de la elección presidencial, aunque en este caso la resolución se vio teñida de una enorme sospecha de complicidad con el Poder Ejecutivo con lo cual la autonomía que ostenta desde 1994 sufre un gran deterioro y falta de credibilidad.

La perspectiva habermasiana de la democracia, se podría comparar con la que formula Robert Dahl (1971) en la medida en que rescata las condiciones sociales y los prerrequisitos que hacen posible la democracia, sólo que las condiciones en la perspectiva habermasiana las conforman ahora las estructuras de la comunicación: los diversos tipos de argumentos que tienen su expresión en el discurso político, parlamentario o jurídico. Más aún, Habermas coloca su mirada empírica en el ámbito de la comunicación que se lleva a cabo entre los participantes del proceso de interacción, que en un proceso como el electoral se vuelve multimodal.

¿En qué condiciones se efectúan los acuerdos democráticos? Una democracia, desde la perspectiva trazada, es cognitiva en su dimensión ética y participativa en su forma, según podemos apreciar en su obra *Structural Transformation of the Public Sphere* (1961), obra en la que traza el surgimiento histórico de la opinión pública en tanto dimensión normativa y su relación con nuevas formas de asociación en los espacios públicos: formas de comunicación mediática como son los medios impresos, la radio, la televisión y la comunicación digital en general. Recordemos que para Habermas el concepto eje es la legitimación de las decisiones, no la democracia en su desarrollo conceptual en la teoría política; es la noción de legitimidad lo que hace que una decisión sea correcta y justa. Dicho en otros términos, la legitimidad es la naturaleza convincente de las razones que justifican las decisiones políticas. Mejor, aún, son las razones — racionales — que hacen válida la toma de decisiones en el ámbito institucional. Es desde esta perspectiva que concebimos la democracia representativa y deliberativa. Como lo han señalado Fernando Castaños y Álvaro Caso (2006) en un trabajo reciente “a diferencia de los estudios sobre las transiciones, que dependen de

definiciones operacionales mínimas de la democracia, las investigaciones sobre la consolidación y la evolución requieren una definición conceptual amplia, que incluya la deliberación como un rasgo fundamental. Deliberar entraña reconocer que la diversidad de opiniones e intereses es legítima, y este reconocimiento caracteriza a la democracia”

Si hemos de coincidir con Macpherson (1993) y articular la perspectiva normativa e institucional del modelo liberal de la democracia, habrá que verla más allá del funcionalismo y del formalismo institucional e instalarla en el ámbito de la interacción horizontal y vertical; esto es, en la perspectiva de una representación-mandato y de una representación rendición de cuentas, como han señalado diversos estudiosos (Adam Przeworski, et al, 1999; Scott Mainwaring, 1997). ¿Qué tipo de diálogo se establece entre los actores políticos y los electores? ¿Cómo se construye la representación mandato? En una primera aproximación, la interacción que se lleva a cabo entre los actores políticos, los partidos y la ciudadanía o electorado, la podemos representar mediante la figura 1 que aparece enseguida.

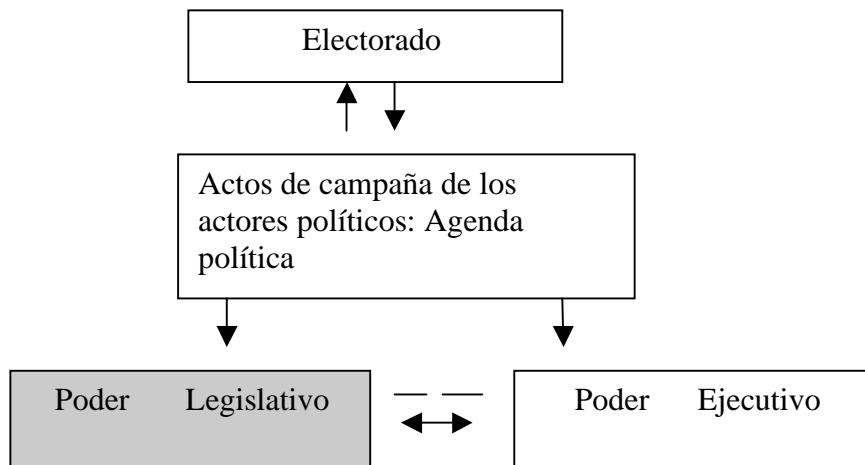
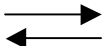


Figura 1: Relaciones electorado-partidos y electorado-Legislativo-Ejecutivo.

 Las flechas bi-direccionales representan las relaciones que se establecen entre el electorado y los partidos políticos a través de las plataformas políticas y las proposiciones de campaña: unos en términos de intereses o preferencias, los otros en términos de agenda

política. Es la representación-mandato (Przeworski et, 1999); es asimismo, una suerte de deliberación, como veremos más adelante.

—————▶ La flecha unidireccional representa la agenda política que resulta de las interacciones de los candidatos y los partidos con el electorado (Mainwaring y Welna, 2003).

— — La línea discontinua representa la interacción o deliberación entre instituciones

2. La representación política como actuación¹².

La representación como actuación se encuentra tal vez más cercana al significado de la sustancia de la representación. Sin pasar por alto la naturaleza del concepto de representación, “algo está en lugar de algo”, su naturaleza “simbólica” o la “representación icónica”, colocarnos en el acto de representación nos instala en el contenido mismo de la representación. Esto es lo que llamo *representación dialógica*.¹³ La pregunta central es la siguiente: ¿qué clase de relaciones se establecen entre el representante y el representado? Es obvio que el proceso de representación implica el establecimiento de algún tipo de correspondencia entre los actores políticos y la ciudadanía en una primera fase: el momento electoral; y entre y el Poder Legislativo y Ejecutivo y los representados ya como gobierno en una segunda fase; es un proceso de lectura y de interpretación de los múltiples signos producidos por los electores así como por los actores políticos en la conformación de la agenda política en los procesos electorales y en la generación de las políticas públicas.

La representación, en tanto acto, si ha de ser auténtica, no una simulación, como en los regímenes autoritarios, como fue el caso de México por muchas décadas, requiere de un contexto democrático que estimule la deliberación; presupone, en otras palabras, una auténtica democracia deliberativa. De ahí que suscriba la idea de que la representación no pre-existe, lo que implica una interacción institucional, una interacción entre los actores políticos: interacción horizontal y vertical, que es característico de todo proceso electoral (Scott Mainwaring, Guillermo O’Donnell, 1997), como hemos advertido en la figura 1. Estas formas de deliberación, sin embargo, contienen de manera implícita la deliberación interna o reflexiva¹⁴ por la que pasan tanto los ciudadanos como los actores políticos.

3. La representación-mandato en los procesos electorales.

Si miramos la idea que hemos venido discutiendo desde la óptica del proceso electoral, propósito de este estudio, las promesas de campaña de los actores políticos — de los candidatos a la presidencia — se entienden como un mandato¹⁵ desde la óptica del electorado. A través de las ofertas de campaña los actores políticos son ungidos como representantes o como gobernantes por los ciudadanos mediante el voto que refleja no sólo la preferencia por el candidato, sino la elección de las ofertas de campaña; una suerte de autorización para que los actores políticos actúen en su representación (Cf. H. Fenichel, 1972). La pregunta que surge de inmediato es la siguiente, ¿cómo se llega a esta promesa de campaña o cómo es que el actor político asume esta responsabilidad? ¿Cómo se construye ese compromiso político a lo largo y ancho del país.

Una forma de explicación de este proceso la podemos concretar poniendo en escena el concepto de “*exomologesis*” que se define como un acto (de lenguaje), acto discursivo que instaura la dimensión de la verdad — desde la óptica habermasiana de la ética cognitiva —, acto que simultáneamente establece una conexión entre esa verdad y el sujeto del acto de habla. En otros términos, un acto de *exomologesis* es asimismo una afirmación de una creencia que uno hace con relación a sí mismo, pero también con relación al otro. Es un acto de afirmación sobre un objeto: “abolir la pobreza”, “combatir la corrupción”, “elevar el salario”, “generar empleo”, dicen los candidatos a la presidencia de México en sus actos de campaña.

Estos actos discursivos son actos de adherencia del sujeto con esos objetos, pero también con relación al otro: el destinatario, el ciudadano votante, el elector que decidirá quien gobierne a México por un sexenio o los legisladores por tres o seis años. Estos actos son procesos de representación, son procesos de mapeo mentales; son representaciones, si nos adherimos a la definición etimológica del término.

Si regresamos a la idea de la representación como acto de imaginación, la representación se vuelve entonces una construcción mental que hace posible la función pragmática. Pero estos objetos de representación no se encuentran fuera de los esquemas mentales que utilizamos, si nos instalamos en la perspectiva de Hilary Putnam

(2001). Así pues, a través de estos procesos los actores políticos se auto-manipulan (auto-convencen) y manipulan a los ciudadanos en el ámbito de la esfera pública.

Lo que refleja la figura 2 es la construcción de imágenes que permiten que la representación se vuelva una imagen visible (W. J. Mitchell, 1994) en el hablante así como en el oyente. Así pues, tenemos tres tipos de representación: 1) el marco representacional que establece las relaciones de los sujetos con los objetos y de los sujetos entre sí; 2) el marco del mapeo cognitivo y 3) el marco intencional que compete al actor político como al electorado en el proceso electoral.

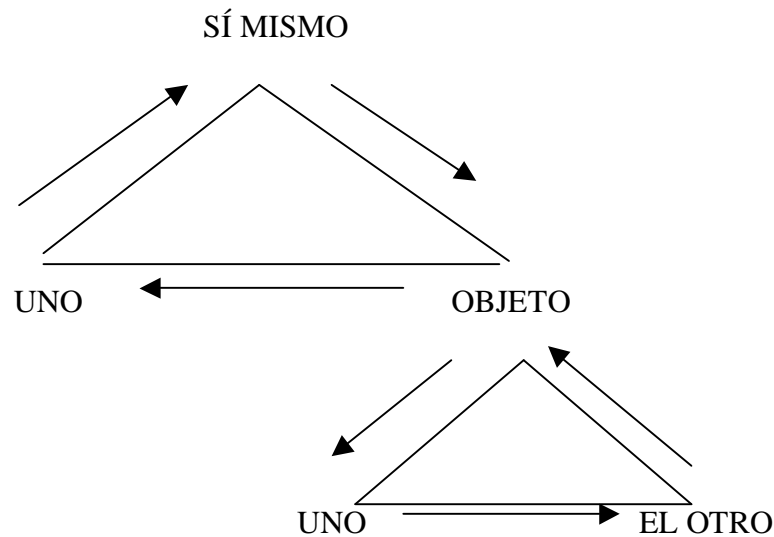


Figura 2: Proceso de construcción de la representación

Podemos ir un poco más lejos y sostener la idea de que un acto de *exomologesis* tiene implicaciones ético-religiosas: se vuelve en cierto sentido un acto de fe, un acto de esperanza: un mundo idealizado. Sabemos que un acto de fe representa no sólo la adhesión a una creencia que se juzga verdadera — la adhesión a un objeto de deseo — pero es también la observancia de otro objeto que si bien no es patente, está implícito. La adhesión a una creencia conlleva obligaciones: la observancia de los mandamientos. En términos políticos significa no sólo responsabilidad (*responsiveness*), sino representación-mandato y representación-rendición de cuentas. Si el sujeto falla en el

cumplimiento de sus compromisos y viola las normas, se somete a la sanción: la rendición de cuentas.

4. Democracia representativa y deliberativa.

4.1 La democracia

En primer término, una democracia presupone la existencia de un estado (Juan Linz y Alfred Stepan, 1996:7); un estado no coercitivo (Guillermo O'Donnell, 2003),¹⁶ que tiene un conjunto de burocracias, un sistema legal o jurídico y un estado que es el espacio de la identidad colectiva¹⁷.

En general podemos hablar de tres periodos de la democracia, aunque podría reducirse a dos momentos si nos adherimos a la propuesta de Norberto Bobbio (1992:39): a) como una forma de gobierno que identificamos con los filósofos de la Grecia antigua; b) como una forma de gobierno que surge de los movimientos revolucionarios del siglo XVIII en el contexto del liberalismo económico; es la democracia liberal que surge hace 150 años como concepto y como institución en la sociedad capitalista; y c) como una democracia contemporánea en la que se perciben tres acercamientos o debates en torno de su concepción. El primer acercamiento gira alrededor del principio de autorización del gobierno; el segundo, se mueve en torno de los propósitos del gobierno y el tercero subraya la dimensión procedimental en la constitución del gobierno. La Reforma del Estado que actualmente discuten los senadores y los diputados de la LX legislatura se instala en esta última, tendiente a mejorar la calidad de la democracia (Cf, Pippa Norris, 2005).

Los contenidos fundamentales de estos tres acercamientos se resumen en lo que conocemos como “la voluntad del pueblo”. Pero, la voluntad del pueblo es una ficción (Clauss Offe, 1996) porque no se puede concebir como una entidad que pueda ser consultada en todo momento — la fuente u origen de la democracia, es la idea del ciudadano como agente de la democracia (O'Donnell: 2003) —; segundo, el propósito de todo gobierno es el “bien común” del pueblo. Estas dos miradas, que Joseph Schumpeter (1947) define como “la teoría clásica de la democracia” se ven sacudidas por la noción de arreglo o diseño institucional, es lo que Bobbio (1992:39-40) denomina la democracia formal¹⁸ que subraya la dimensión jurídica (Norbert Bobbio, 2004)¹⁹.

Se oponen dos concepciones de la democracia: una mirada racionalista, idealista o utópica frente al acercamiento procedimental o positivo. De acuerdo con Samuel Huntington, los estudios descriptivos o procedimentales han prevalecido en las últimas décadas. En esta línea de ideas se encuentran los estudios sobre la democracia: se trata de entender la naturaleza de las instituciones democráticas de fines del siglo XX y principios del XXI de los distintos países. De ahí la importancia que han cobrado los estudios comparados, como el que promueven varios investigadores de varias universidades sobre la “Representación política en América latina”, con sede en la UNAM.²⁰

Desde la perspectiva delineada, un sistema político es democrático en la medida en que un gobierno llega al poder mediante una competencia electoral justa y honesta — la dimensión electoral o principio de autorización (Hanna Fenichel, 1972) y en la medida en que hay elecciones periódicas y los candidatos compiten libremente y de manera equitativa para conseguir el voto de los electores. ¿Fue esta la situación en la elección presidencial del 2 de julio del 2006? Para un sector importante de la sociedad mexicana no lo fue; para otro sí²¹.

En este trazo se ubican las dimensiones de la democracia postuladas por Robert Dahl²²(1971:1) y el señalamiento de las condiciones para que emerja un sistema político democrático. En sentido semejante, Alain Tournaine²³ advierte que la democracia es “el conjunto de garantías institucionales que permiten combinar la unidad de la razón instrumental con la diversidad de las memorias, el intercambio con la libertad. La democracia es el reconocimiento del otro (...)”. Desde otro ángulo, pero también desde la óptica de Tournaine (2000:17) el arreglo institucional se define como el “conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quien está autorizado a tomar las decisiones y a través de qué procedimientos”; es la toma de decisiones por la mayor cantidad de ciudadanos electores. Un régimen es más democrático en la medida en que una mayor proporción participa, directa o indirectamente en la toma de decisiones.

En esta visión moderna de la democracia, la concepción orgánica se ve sustituida por una noción más individualista — las preferencias individuales —; se proyecta la visión económica y utilitaria. Pero el modelo descrito es distinto de la realidad, advierte Bobbio. La democracia se enfrenta a los peligros que representan los grandes electores: la presencia de las grandes organizaciones sociales, los partidos políticos y los

sindicatos: las “democracias populares” características de los regímenes autoritarios de un solo partido hegemónico, como fue el caso de México desde los orígenes del Partido Revolucionario Institucional en 1929 hasta la 1997. En estas circunstancias la soberanía del pueblo se ve seriamente disminuida.

De acuerdo con las dimensiones poliárquicas formuladas por Robert Dahl (1971), un sistema político es democrático si hay libertad de expresión y de organización, si se tiene el derecho a votar y ser votado, si existe el derecho a competir a puestos de elección, si la oposición no es acosada, si los medios de oposición no son censurados, si los votos no son manipulados, si hay elecciones libres y competitivas y si hay las condiciones para la alternancia en el gobierno. Estas dimensiones de la democracia son esenciales, pero para estudiosos como Juan Linz y Alfred Stepan, además de las dimensiones enumeradas, una democracia no se puede consolidar si no incorpora a todos sus ciudadanos, sobre todo en un estado multiétnico, como es el caso de México (1996:33). En modo semejante, Guillermo O’Donnell (2003:28-33) concibe la democracia en sus conexiones con el desarrollo humano y los derechos humanos. Desde esta perspectiva O’Donnell evalúa la calidad de las democracias existentes. Su argumento es que la democracia, el desarrollo humano y los derechos están basados en la concepción del ser humano como agente. Pareciera que estamos ante el *dictum* aristotélico: la música la tocan los músicos, pero el instrumento lo elaboran los hombres: Pero claro, Aristóteles nos delinea un modelo de hombre: el hombre bueno, moral y ético, según se aprecia en *Ética a Nicomaco*.

O’Donnell, al igual que Huntington (1991:10), se instala en la temática de la calidad de la democracia. Es decir, los gobiernos que resultan de las elecciones pueden ser ineficientes, irresponsables, corruptos o incapaces para generar políticas públicas que la ciudadanía espera después de un proceso electoral, pero eso no los hace antidemocráticos; tal vez son incapaces de ejercer el poder: sea porque responden a los grandes intereses de grupo (¡los trazos nos parecen familiares!); o acaso por los límites establecidos por el diseño institucional, sobre todo si recordamos el hecho de que en los sistemas presidenciales existe la división de poderes y la división de propósitos (Matthew Soberg Shugart y Stephan Haggard, 2001:64-101). En estas circunstancias tenemos un Poder Ejecutivo y un Poder Legislativo distintos en su origen y en su pervivencia. Esta ha sido la situación de México en las legislaturas LVII, LVIII y LIX.

Este fue el argumento de Vicente Fox: el Poder Legislativo no nos deja gobernar, no nos deja hacer las grandes transformaciones que el país requiere. Sin embargo, hay muchos indicadores de que un gobierno dividido sí puede sacar adelante las políticas públicas que el país demanda (Cf. A. Limongi Figueredo, 2000; Gary Cox, Matthew Mccubbins, 2005; Benito Nacif, 2003).²⁴

La calidad de la democracia puede tener implicaciones en el sistema político. Una democracia instalada permanentemente en el límite inferior de la escala de un continuo variable puede exhibir rasgos de inestabilidad. Es decir, un sistema político puede ser más o menos democrático y más o menos estable, puede ser más o menos durable.

Como sabemos, los sistemas políticos son diferentes en cada uno de los países. El diseño institucional es distinto, aun en los casos de los sistemas presidenciales o en los sistemas parlamentarios. En cada caso, el sistema político responde a las circunstancias históricas de cada nación, como advierten Gary W. Cox and Matthew D. Mccubbins: “La diversidad de políticas económicas está enraizada en la diversidad de las instituciones democráticas de cada país” (2001:21-63). El caso mexicano es paradigmático; su sistema político es distinto del resto de los países latinoamericanos y su desarrollo²⁵ es también distinto; pero al menos ahora es poliárquico; que su democracia se mantenga o profundice, dependerá de la ética de la deliberación, de la legitimidad de las leyes y sus políticas públicas y de que sus beneficios se reflejen en la sociedad en su conjunto.

4.2 Democracia deliberativa.

En los comentarios de la introducción, he advertido la importancia de la dimensión deliberativa que presupone la interacción entre los participantes de la comunicación que en un proceso electoral conocemos como actores políticos; pero también supone la interacción horizontal — entre las instituciones — y entre las instituciones y el electorado — interacción vertical. Sólo si nos instalamos en esta perspectiva estaremos en condiciones de precisar cómo se construye la representación política en el proceso de confección de las políticas públicas.

Y, si como he advertido anteriormente, la democracia mexicana exhibe el mínimo institucional y procedimental que permite la competencia partidista libre y justa

en el proceso electoral, la composición partidista en la representación nacional — el Congreso de la Unión — exhibirá una composición que refleje el mandato-representación del electorado. Pero este mandato representación resulta no sólo de la preferencia o perfil partidista del electorado y la preferencia individual del momento, sino también de las preferencias de los electores que comúnmente conocemos como “indecisos” o que no pertenecen a ningún partido; son los electores que mantienen su voto en secreto hasta el último momento. Estos son los electores que los candidatos presidenciales buscan persuadir para obtener su voto ya que el voto que conocemos como “duro” no es suficiente para ninguno de los partidos en su propósito de ganar la presidencia u obtener la mayoría absoluta del Congreso de la Unión. ¿Cómo se logra obtener el voto de este importante bloque de electores que no se identifica con ningún partido? Sin duda mediante la interacción que los actores de los partidos tienen con el electorado en general a través de su plataforma electoral, pero sobre todo a partir de las proposiciones de campaña formuladas durante el proceso electoral en: a) las concentraciones de masas; b) las reuniones con grupos de interés; c) las conferencias de prensa; d) los debates; e) los mensajes televisivos; f) los eslóganes de campaña; g) los anuncios espectaculares; y h) sobre todo a través de los debates que son cubiertos nacionalmente por la radio y la televisión. Las experiencias de México en el 2000 y en los Estados Unidos lo demuestran.

4.3 Deliberación en la esfera pública.

Nos encontramos ante una suerte de deliberación en el ámbito de la esfera pública entendida como “red para hacer circular la información y los puntos de vista” (a network for communicating information and points of view) de acuerdo con J. Habermas (1996:360), que no se circunscribe a una sola institución u organismo, sino que se concibe como el flujo de ideas, proposiciones y argumentos característicos de una sociedad política moderna. Los procesos electorales constituyen — más bien, deberían constituir — un flujo de ideas, debates y argumentos sobre políticas públicas que se irán adecuando según los momentos y los espacios de la comunicación y de la interacción con la sociedad civil: espacio donde se generan las opiniones públicas. Pero para que esto exista se tienen que satisfacer los requerimientos poliárquicos mínimos: libertad de expresión, de asociación, de información y una competencia electoral

competitiva y justa. ¿Qué tanto de estos requerimientos se ven satisfechos en el proceso electoral del 2006?²⁶ La respuesta la darán quienes estudien estos indicadores. En nuestro caso, nos limitamos a las ofertas de campaña en el proceso electoral del 2006.

Sin embargo, la concepción de una democracia deliberativa es reciente, como es reciente la democracia mexicana. Los teóricos de la política se han interesado en el tema a principios de los años noventa (Jurgen Habermas, 1996; Jon Elster, 1999) y ahora es un tema más visible en la bibliografía de la teoría política (Jeffrey Tulis, 2003; John Dryzek, 2001; Michael Rabinder, 2004). Existe, sin embargo, la discusión entre la deliberación en el ámbito de la esfera pública y la deliberación en el ámbito electoral. La deliberación en la esfera pública es más abierta y sin restricciones, ideal para la expresión de las voces marginadas de las minorías (étnicas o nacionales, de género), incluso las voces de los sujetos cuyo discurso está orientado a la destrucción de las instituciones, como el discurso de la otra campaña²⁷; es un foro de circulación de ideas que no lleva a una decisión colectiva que afecte a la sociedad política en su conjunto (John Dryzek, 2000; Seyla Benhabib, 2002; Michael Rabinder, 2004:109). En el segundo caso, en cambio, es en cierta forma restrictiva, la deliberación se ve violentada por incentivos estratégicos, con frecuencia se ve comprometida por la búsqueda del puesto de elección popular.

La deliberación informal en la esfera pública fomenta el diálogo, traspasa las fronteras de los grupos, pero también puede generar conflictos grupales (Michael Rabinder, 2004:110). Los medios, como parte integral de la esfera pública, si bien amplían las posibilidades de deliberación, al ensanchar el ámbito (cf. más adelante en esta obra el ensayo de Javier Esteinou) de deliberación de las ideas y los argumentos, erosionan la igualdad y la autonomía de los grupos; borran, además, la distinción entre la sociedad civil y la sociedad económica (cf. Juan Linz y Alfred Stepan, 1996). No obstante, los medios posibilitan la difusión de expresión de tres tipos de representantes: a) los oficiales elegidos; b) los expertos en política y c) los expertos en comunicación, algunos de ellos exponen su punto de vista en esta obra colectiva²⁸. Los primeros, bien sabemos, establecen la agenda de discusión que los comunicadores retoman en sus noticias, en sus diálogos²⁹ y en sus entrevistas con los actores políticos. Los expertos en política, que deberían colocarse asimismo en la ética cognitiva, a veces tampoco se distinguen de la sociedad económica.³⁰ El monopolio de los medios³¹, como el

monopolio del Ejecutivo difundiendo la obra pública en tiempos electorales, promoviendo, sin duda, al candidato de sus preferencias o al partido de su gusto³². La información en estas circunstancias deviene tendenciosa y manipuladora; y, si bien exhibe tintes partidarios, en los casos del ciudadano que muestra actitudes críticas, puede persistir la autonomía deliberativa. Pero la sociedad mexicana en su conjunto no exhibe esos rasgos. Es decir, el ciudadano puede apropiarse de las contribuciones de los medios, combinarlas con sus propias creencias y experiencias, reflexionar y desarrollar sus preferencias, sus intereses y sus opiniones en el marco de sus lecturas y de sus procesos de interpretación de los mensajes en los debates y en la difusión de las ofertas de campaña.

Para el caso de México ya disponemos de este tipo de estudio para las elecciones de 1997 (cf. Alejandro Moreno, 1999: 114-146). De acuerdo con Moreno, los efectos de campaña refuerzan el voto partidista, pero el voto no partidista se vuelve más volátil. De ahí pues la importancia del estudio de los efectos de los procesos electorales: cómo perciben los electores el mensaje político y cual es su comportamiento político; el voto en las urnas y las razones de su voto, estudio que se desprende de las encuestas de salida.

En otras palabras, si bien puede haber en el ciudadano un déficit en la autonomía deliberativa, logra, no obstante, desarrollar sus perspectivas a partir de los puntos de vista expuestos en los medios, sobre todo, si éstos exhiben igualdad deliberativa. Central para la democracia liberal³³, como lo es la democracia representativa y deliberativa, es el principio fundamental de la reciprocidad que sostiene que los ciudadanos deben a los demás ciudadanos las correspondientes justificaciones en los casos en que llegan a decisiones colectivas que les afectan en sus intereses (Amy Gutman y Dennis Thompson, 2003:33). La oferta de justificaciones no es sólo dar razones de corte mayoritario o procedimental; significa proporcionar razones que justifiquen la imposición de leyes en los ciudadanos. La negación del sufragio³⁴, por ejemplo, es un déficit procedimental que es inconsistente con el principio de reciprocidad; la rendición de cuentas es un principio de reciprocidad, como lo son las libertades básicas o las oportunidades básicas justas (Gutman y Thompson, 203:35).

La reciprocidad es fundamental para la ética política, como lo es la demostración en la ética científica. Esto es lo que implica la deliberación en una democracia:

demostrar que lo que es correcto para la generalidad lo es también para los casos particulares. Se trataría, pues, de que la racionalidad en el ámbito político se aproxime a la racionalidad en el terreno científico.

Como puede verse desde ahora, la representación política no se limita a la representación mandato, tampoco termina en la representación-rendición de cuentas. Es todo esto, pero es mucho más. Si tomamos en cuenta lo dicho hasta el momento, la representación en el marco deliberativo la podemos formalizar según la figura 3.

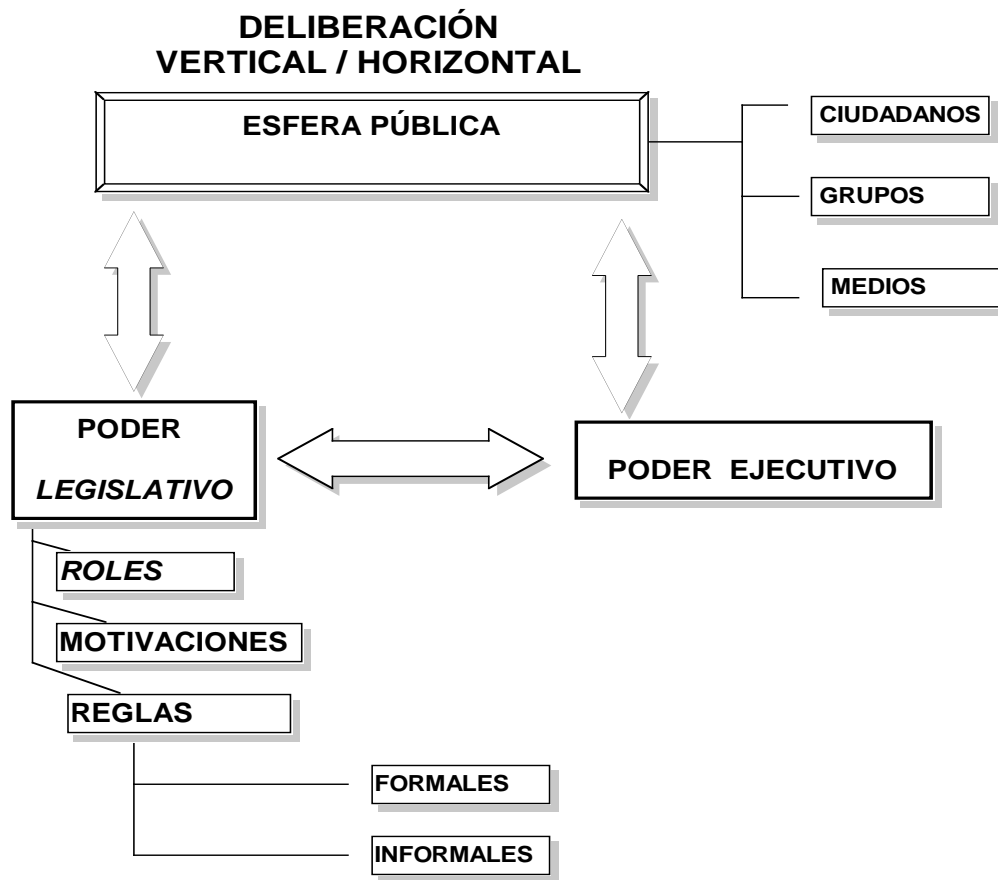


Figura 3. Dimensiones de la deliberación.

Las flechas, izquierda/derecha indican la deliberación o interacción horizontal, es la deliberación interinstitucional. Las flechas arriba/abajo indican la deliberación vertical que emerge de las interacciones entre la esfera pública y los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Dicho lo anterior, pasemos al examen de cómo se ha construido el mandato-representación en el proceso electoral del 2006 tomando como referente las ofertas de los tres partidos políticos más importantes de México: el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Antes, sin embargo, me parece conveniente indicar cuáles son los momentos pivote de todo el proceso electoral. Ello ayudará a precisar las transformaciones que ofrecen los candidatos en el proceso de campaña, insertando las ofertas de campaña en el modelo delineado en la figura 4.

5. Los momentos pivote de la elección presidencial del 2006.

Sin duda cada una de las elecciones presidenciales es única. Cada proceso electoral tiene momentos memorables que la ciudadanía retiene en la memoria. Por ejemplo, en la elección presidencial del año 2000 la ciudadanía retiene el enunciado “hoy, hoy, hoy” de Vicente Fox del famoso “martes negro”³⁵ que en un principio parecía un signo de necesidad, pero que el candidato del PAN lo convierte en un eslogan favorable para su campaña. ¿Cuáles son los momentos pivote de la elección presidencial del 2006?

Podríamos enumerar una lista muy extensa de los momentos que la ciudadanía retiene de los actores políticos en su carrera a la Presidencia de la República, sobre todo porque algunos de estos momentos fueron utilizados después como herramientas de campaña en los medios televisivos en contra de sus adversarios.

- La difusión de los videos en los que se muestra a René Bejarano recibiendo dinero del empresario argentino Carlos Ahumada y que el candidato panista Felipe Calderón utilizó en su campaña en contra de Andrés Manuel López Obrador.³⁶
- Los videos de Gustavo Ponce, Tesorero del Distrito Federal, apostando en las Vegas los fines de semana.
- La reunión de Mariano Azuela, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el Presidente Vicente Fox para decidir sobre el desafuero de Andrés Manuel López Obrador
- El llamado de atención de Vicente Fox a Felipe Calderón por adelantarse al proceso de la pre-candidatura del PAN, sobre todo en el contexto de que el elegido del presidente Fox era Santiago Creel

- La renuncia de Calderón al gabinete presidencial
- La pugna Madrazo-Elba Esther Gordillo con motivo de la reforma fiscal en el 2003 que da origen al rompimiento de un sector importante del PRI
- La destitución de Elba Esther Gordillo de su puesto como Coordinadora de la bancada del PRI en la LIX Legislatura
- La constitución del TUCOM (Todos Unidos contra Madrazo) para oponerse a la candidatura de Roberto Madrazo
- La simulación de elección interna en el PRI después de la renuncia de Arturo Montiel a causa de los escándalos del su enriquecimiento ilícito de él y de su familia
- El desafuero de Andrés Manuel López Obrador y su defensa en la Cámara de diputados
- La promoción del proyecto de nación de parte de Cuauhtémoc Cárdenas en pleno proceso de desafuero de Andrés Manuel López Obrador
- La magna concentración en el Zócalo en defensa de los derechos políticos de López Obrador.

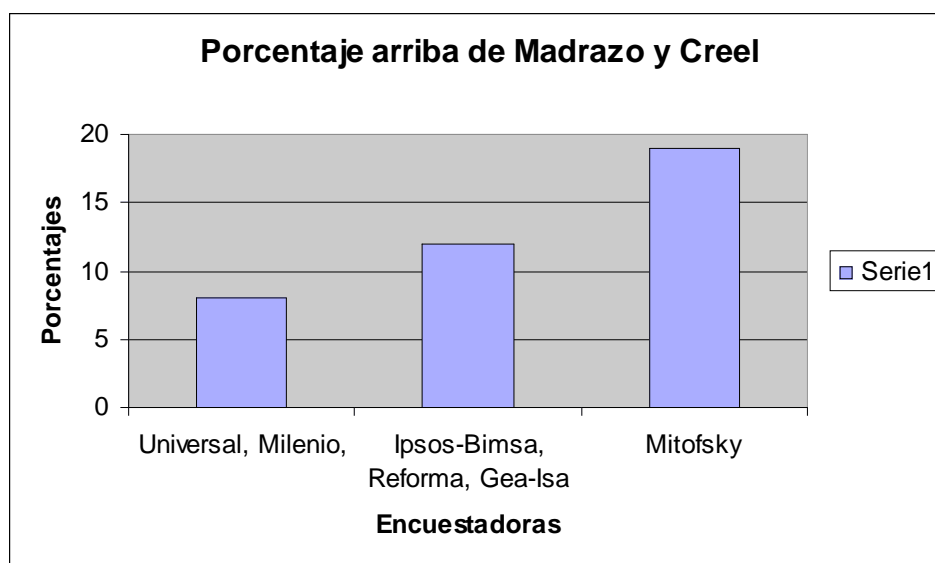
Sin embargo, de estos eventos y otros más, ¿cuáles son los momentos pivote de la elección presidencial del 2006? ¿Cuáles son los momentos que transforman la dinámica de las campañas e incide en las estrategias y cambios de tácticas de los equipos de los candidatos?

Estos son algunos momentos claves del proceso de las pre-campañas de los futuros candidatos a la presidencia de México. Pero en los casos particulares de los tres candidatos ¿cuáles son los momentos pivote de los tres candidatos principales de la contienda presidencial? Veamos cada uno de ellos.

5.1 El proceso de desafuero de Andrés Manuel López Obrador y las movilizaciones antes y después del desafuero y los video escándalos.

Si bien la figura política de López Obrador fue dañada por la difusión de los videos en los que René Bejarano recibe dinero del empresario argentino, Carlos Ahumada, y los videos en los que se exhibe a Gustavo Ponce, Tesorero del D.F. apostando en Las Vegas, el proceso del desafuero por el caso El Encino le genera simpatía y solidaridad que se traduce

en una gran popularidad a nivel nacional e internacional, sobre todo después que se da a conocer la reunión del Presidente Fox con el Presidente de la Suprema corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela. Las muestras de simpatía y popularidad se hacen sentir en las manifestaciones en el Zócalo de la Ciudad de México antes y después del desafuero, pero también en las encuestas que muestran la intención del voto ciudadano.



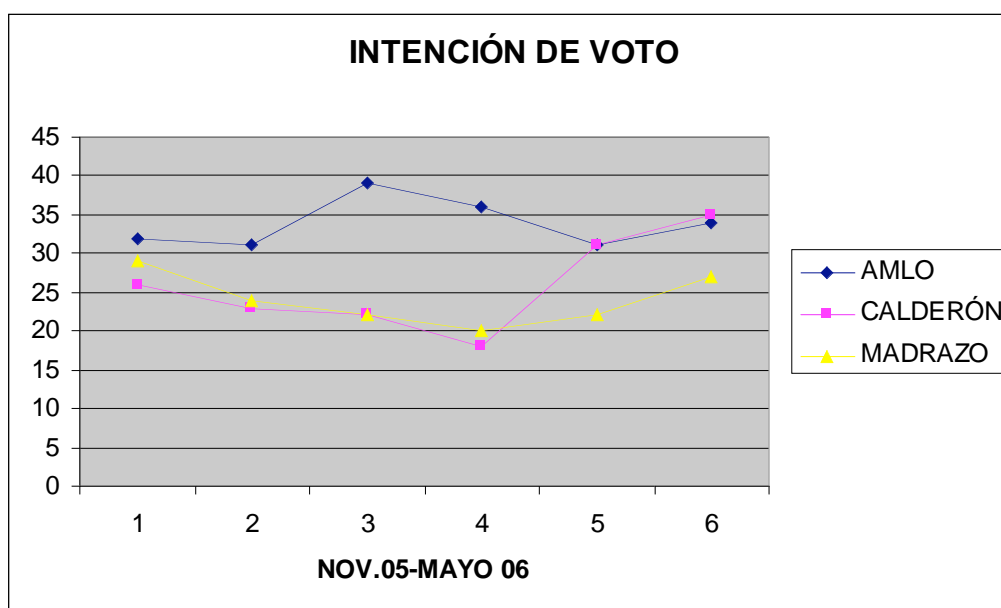
Gráfica1: Intención de voto a favor de AMLO, julio 2005

La popularidad alcanzada con el proceso de desafuero y con el desafuero en sí colocó a Andrés Manuel López Obrador como el contendiente más fuerte para la elección presidencial del 2006; prueba de ello es que sus índices de aceptación estuvieron siempre adelante de los demás contendientes hasta el momento en que se niega a debatir con los demás aspirantes a la presidencia en el primer debate del 25 de abril del 2006. Veamos las cifras de intención de voto de AMLO y sus oponentes Madrazo (segundo lugar) y Santiago Creel (tercer lugar) a la presidencia de ese momento (La Jornada, 31 de julio, 2005), según puede apreciarse en la gráfica 1 anterior

Por metonimia, la intención de voto hacia Andrés Manuel López Obrador se refleja en el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Este partido muestra un avance notorio en la composición del Congreso de la Unión muy distinta a la que tenía en la Legislatura LIX, según los datos de las encuestadoras: PRI en primer lugar; PRD en segundo lugar y

PAN en tercer lugar. Los datos sobre las preferencias partidistas se ven confirmados con los resultados de las elecciones del estado de México del mes de marzo del 2006 en los que el PRI mantiene una ligera mayoría por partidos en el congreso del estado. El PRI obtiene 23 diputaciones al igual que el PRD y 19 el PAN.

La imagen dañada de Andrés Manuel López Obrador a causa de su negativa a participar en el primer debate se ve reforzada por la campaña de desprestigio a que se ve sometido de parte del Partido Acción Nacional mediante anuncios televisivos que retoman el tema de los video escándalos para vincularlo con la corrupción, relacionarlo con el “guerrillero” (¿) zapatista y con Hugo Chávez; y los spots del Partido Revolucionario Institucional que lo calificaban de “radical de izquierda”. Este tipo de propaganda, que se ha denominado “guerra sucia” no fue detenida por el Instituto Federal Electoral (IFE). En un primer momento, el Consejo General del IFE hace suyos los argumentos del PAN en el sentido de no coartar la libertad de expresión. La campaña publicitaria en contra de Andrés Manuel López Obrador tiene sus efectos negativos en la imagen de Andrés Manuel López Obrador. Los resultados de las encuestas abril y mayo muestran un panorama completamente diferente a los del mes de marzo. El candidato del PAN Felipe Calderón, que en marzo tenía una intención del voto de 18 %, en abril aumenta a 31 % según la empresa Mitofski³⁷ y en mayo del 2006 está un punto porcentual arriba de Andrés Manuel López obrador; Madrazo, en cambio, se mantiene en el tercer lugar durante los cinco meses del año. Veamos los datos en la gráfica 2.



Gráfica 2: Porcentajes de los candidatos del mes de enero al mayo 2006.³⁸.

Sólo hasta que el Tribunal Federal Electoral resuelve que la campaña publicitaria del PAN es difamatoria y denigrante de la figura de Andrés Manuel López Obrador en el mes de mayo, el IFE resuelve de manera semejante en otros spots igualmente difamatorios. En palabras del magistrado Alejandro Luna del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: “Hay una reiterada situación, sobre todo cuando se dice que Andrés Manuel López obrador es un peligro para el país, y que además de esta situación su actuar sería una catástrofe, pues casi se le pone como otro jinete de Apocalipsis” (La Jornada, 24 de mayo, 2006). Pero el daño ya estaba hecho, como hemos visto en la gráfica 2.

En este proceso de “guerra sucia” se ve dañado incluso el Instituto Federal Electoral (IFE). No detiene la campaña difamatoria y denigrante. El 13 de abril, 2006, apoyándose en casos anteriores analizados por el Tribunal Electoral para el caso de Chihuahua resuelve negativamente frente al reclamo de la Coalición “Por el bien de todos”. Veamos sus argumentos.

“PROPAGANDA ELECTORAL. FINALIDADES (Legislación del Estado de Chihuahua y similares).—En términos de lo dispuesto en los artículos 85, 86, 87, 90, párrafo 2; 96, 98 y 198, párrafo 7, de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, y atendiendo a las reglas de la experiencia y la sana crítica, se llega a la convicción de que la propaganda electoral no solamente se limita a captar adeptos, lo cual es lo ordinario al presentarse ante la ciudadanía las candidaturas y programas electorales con la finalidad de obtener el mayor número de votos, sino que también busca reducir el número de adeptos, simpatizantes o votos de los otros partidos políticos que intervienen en la contienda electoral; igualmente, tal actitud puede provocar dos efectos no excluyentes sino concurrentes, por una parte, el atraer votos en detrimento de los contrincantes, o bien, únicamente reducir las preferencias electorales hacia éstos, lo cual puede traducirse en abstencionismo en la jornada electoral. Juicio

de revisión constitucional electoral. SUP-JRC-196/2001.—Partido Acción Nacional.—8 de octubre de 2001.—Unanimidad en el criterio.—Ponente: José de Jesús Orozco Henríquez.—Secretario: Hugo Domínguez Balboa.

Sala Superior, tesis S3EL 120/2002.”

Tomando como argumento y premisa el metatexto anterior, el Consejo General del IFE resuelve:

“En el presente asunto, no se acredita que el Partido Acción Nacional haya afectado los bienes jurídicos tutelados por el artículo 182, párrafos 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que esta autoridad no cuenta con elementos objetivos suficientes que permitan concluir aunque sea de modo indiciario que el partido denunciado, mediante otros actos, diferentes a los que se encuentran bajo análisis, no ha dado cumplimiento a los fines generales a que se encuentra sujeta la totalidad de su propaganda.

En consecuencia, esta autoridad estima que la denuncia presentada por la Coalición "Por el Bien de Todos", por lo que se refiera a las presuntas violaciones estudiadas en el presente apartado, debe declararse **infundada.**”

39

Tampoco fue capaz de detener el activismo electoral del presidente Fox a favor de Felipe Calderón. De ello el propio expresidente Vicente Fox se encarga de reafirmarlo en sus giras por el extranjero (Cf. La Jornada, 14 de febrero, 2007). En este contexto, de una elección de Estado, se unen el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática para protestar y denunciar ante las autoridades competentes el proselitismo político de Fox, del proselitismo de sus funcionarios de Estado y otras autoridades del gobierno, sobre todo la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Este es el contexto en el que se enmarca el segundo debate de los candidatos a la Presidencia de la República: a)

la guerra sucia; b) la acusación de parte del PRI y el PRD de una elección de Estado. ¿Se cumplen las premisas de una verdadera deliberación, de un verdadero debate? Los diarios, al día siguiente del debate del 6 de junio, al menos coinciden en este punto: “no debate” (La Jornada), “light debate” (Reforma). No sólo se violenta el principio fundamental de equidad y justicia, sino que no se cumplen los requerimientos de una verdadera deliberación que fortalezca la democracia.

5.2 El destape de Felipe Calderón y su renuncia al gabinete de Fox

Aún muy frescos los video escándalos que involucraron a los colaboradores de Andrés Manuel López Obrador, René Bejarano y Gustavo Ponce, en el contexto de la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, el gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, organiza una comida mitin el sábado 29 de mayo para destapar a Felipe Calderón como pre-candidato del PAN a la Presidencia de la República en el rancho La Palma. La reacción del Presidente Fox en contra de su colaborador no se hizo esperar. El día 30 declara a los medios:

"Fue más que imprudente, y lo digo tanto por el secretario como por el gobernador y su equipo" (*La Jornada*, 31 de mayo, 2004). Tampoco se hicieron esperar las reacciones panistas al reclamo de Fox. El gobernador de Jalisco, Ramírez Acuña replica, "¿Imprudente? De ninguna manera, porque fue una reunión a la que los panistas invitamos a Felipe, porque consideramos que es el hombre que reúne las cualidades para continuar con el esfuerzo que ha venido haciendo el presidente Fox" (*La Jornada*, 1 de junio, 2004). Ante el llamado de atención que le hiciera el presidente fox, calderón Hinojosa presenta su renuncia, después de una reunión en Los Pinos con Vicente Fox. Su renuncia deviene su primer momento pivote en la carrera presidencial

C. Presidente de la República
Lic. Vicente Fox Quesada

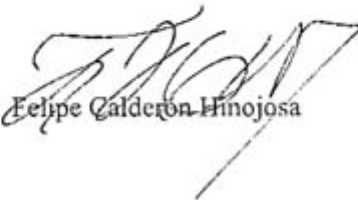
Señor Presidente:

Estoy enterado por los medios de comunicación de las declaraciones vertidas por Usted en torno a mi persona.

Lamento profundamente la descalificación de la que he sido objeto. Es injusta y desmedida. Lamento también que su opinión me impida continuar en un cargo que precisa respaldo, autoridad y capacidad de interlocución. Es por ello que presento a Usted mi renuncia al cargo de Secretario de Energía que me ha conferido.

Agradezco mucho la confianza depositada en mí y le reitero mi lealtad, tal y como lo hice en mi discurso del pasado sábado en Guadalajara, del cual le anexo copia. Seguiré defendiendo al gobierno del cambio, porque creo en el PAN, y sé que su éxito es vital para lograr el México por el que siempre he luchado.

Respetuosamente,



Felipe Calderón Hinojosa

Vicente Fox acepta la renuncia de Felipe Calderón Hinojosa de inmediato.

Comunicado - 31/05/2004

El Presidente de la República ha aceptado la renuncia que presentó el licenciado Felipe Calderón Hinojosa al cargo de Secretario de Energía



040531/02

Los Pinos, 31 de mayo de 2004.

El Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, ha aceptado la renuncia que presentó el licenciado Felipe Calderón Hinojosa al cargo de Secretario de Energía. La Presidencia de la República valora cabalmente su gestión al frente de dicha dependencia.

El Ejecutivo Federal reitera su compromiso de velar porque todos los miembros del gabinete ciñan su desempeño exclusivamente a las tareas que corresponden a los cargos que tienen bajo su responsabilidad.

El Presidente expresa sus mejores deseos al licenciado Calderón Hinojosa en actividades futuras, en la seguridad de que las desempeñará con el mismo profesionalismo y entrega que distinguen su larga y exitosa trayectoria política.

Si bien, como lo externo el senador panista, Felipe de Jesús Vicencio, "el comentario del Presidente no es una censura al adelantamiento de un proceso electoral, sino una expresión de sus preferencias personales" (La Jornada, 1 de junio, 2004), las diferencias entre Vicente Fox y Calderón Hinojosa se atribuyen a las concepciones distintas que ambos personificaban: el pragmatismo panista de Vicente Fox y el panismo tradicional de Felipe Calderón que se conoce como los "neopanistas" y los "tradicionalistas". Las diferencias se hicieron evidentes cuando Calderón contendió a la presidencia del PAN en 1996 contra Ernesto Ruffo, exgobernador de Baja California, hombre cercano de Vicente Fox. Las discrepancias ideológicas entre la triada Castillo Peraza, Diego Fernández de Ceballos y Felipe Calderón y Vicente Fox y los "amigos de Fox" se hicieron patentes: los primeros proclamaban "ganar el poder sin perder al partido", los segundos "mandar por un tiempo a la doctrina de vacaciones" y abrir el paso al pragmatismo electoral: rasgo caracterizador de los políticos modernos. Pero una visión pragmática⁴⁰ sin una filosofía política y una moral que le de sustento coloca al pragmatismo político significándolo todo o nada. El pragmatismo político se mueve en cualquiera de los polos ideológicos: izquierda, centro y derecha. Esto parece acontecer

precisamente en el proceso electoral del 2006 en México. El pragmatismo político lo justifica todo: un debate que no es un debate, una campaña electoral que no es de proposiciones sino de diatribas, de medias verdades, de calumnias y de simulaciones. La construcción de una verdadera democracia es lo que menos interesa: lo que interesa es mantener el poder a toda costa. Ya lo ha dicho Calderón antes del debate y después del debate del 6 de junio del 2006, tenemos un proyecto para “los próximos 25 años”.

Felipe Calderón, como aspirante a la Presidencia del PAN proclamó convertir al PAN en un Partido de Centro. Vicente Fox, una vez más, cuestiona a Calderón: “algunos panistas se están emborrachando de soberbia... en el PAN nunca hablamos de centro; se nos educa para no andar hablando ni de centro, ni de izquierda, ni de derecha. En el partido hablamos de humanismo, de una ideología y de una doctrina que no tienen nada que ver con una identificación hacia ninguno de esos vectores que se acostumbraban en el pasado y que incluso hoy en día ya ni existen, ya desaparecieron”. El 6 de julio de 1997, Fox anuncia su campaña presidencial. Calderón, Castillo Peraza y Fernández de Ceballos lo cuestionan por el apresuramiento, pero la maquinaria de Fox ya estaba en marcha y terminó imponiéndose al Partido Acción Nacional.

El distanciamiento entre el PAN y Vicente Fox, ya como Ejecutivo de la Nación, tiene su primera expresión con el envío de la propuesta de Ley Cocopa al Senado sin que mediara una consulta al PAN ni al Coordinador del grupo parlamentario, el diputado Felipe Calderón. El PAN promovió su propia iniciativa indígena. El Ejecutivo reclamó a los legisladores panistas su falta de operación política en el congreso; Calderón le reclamó falta de tacto político del Ejecutivo y del Secretario de Gobernación, Santiago Creel (La Jornada, 1 de junio, 2004). En suma, si bien el momento pivote de la carrera presidencial del aspirante del PAN tiene lugar el 29 de mayo del 2004, los antecedentes de la controversia Fox-Calderón se remontan a 1996 y sobre todo a julio de 1997 cuando Fox hace públicas sus aspiraciones de llegar a la Presidencia de México. La regla que Fox dijo que Calderón rompía el 29 mayo del 2004, él la rompió siete años antes, adelantando aún más los tiempos de campaña presidencial. Una vez fuera del gabinete de Fox, Calderón se dedica a recorrer el país, un año antes que Andrés Manuel López Obrador quien lo hace a partir del mes de julio del 2005.

Lo que queremos subrayar es que uno de los rasgos más sobresalientes del proceso electoral del 2006 es el adelantamiento de los tiempos en la competencia a la presidencia: 1) con el inicio del desafuero de Andrés Manuel López Obrador en el año 2004, Vicente Fox lo convierte en puntero del PRD y de los demás partidos; 2) Con la ruptura Madrazo-Gordillo en diciembre del 2003, la precandidatura de Roberto Madrazo a la presidencia de México se fortalece⁴¹; 3) con la ruptura patente de Calderón y los panistas tradicionales con Fox en junio del 2004, igualmente se adelantan los tiempos de precampaña presidencial.

Felipe Calderón, quien había hecho recorridos en todo el país durante la segunda mitad del 2004 y todo el 2005, gana en las elecciones internas del PAN a Santiago Creel y Alberto Cárdenas. Las acusaciones mutuas de acarreo de votos entre Creel y Calderón son minimizadas en aras de la unidad del partido. Este es su segundo momento pivote.

Ungido como candidato del Partido Acción Nacional, Felipe Calderón recorre las regiones del país con su equipo de campaña, pero se hace notoria la ausencia del líder Nacional del Partido Acción Nacional, Manuel Espino, político muy cercano al presidente Vicente Fox. Las diferencias ideológicas entre el candidato y el líder nacional se hacen evidentes. Las encuestas de los meses de febrero y marzo colocan a Felipe Calderón en tercer lugar de las preferencias (cf. gráfica 2). A fines de febrero se reúnen Espino y Calderón y a principios de marzo el candidato presidencial del PAN anuncia el cambio de estrategia de campaña. En el mes de marzo se dan a conocer los controvertidos spots de la guerra sucia. Si en marzo las encuestas le daban un 18 % de intención de voto, en abril sube a 31 % según los datos de Mitofski. El mes de marzo fue, pues, su tercer momento pivote. Hay un cambio de estrategia de campaña, asume una posición boxística, futbolera, de gallo peleador. Su triunfo en el primer debate del 25 de abril lo envalentona y lo coloca en la competencia por la presidencia de México frente a Andrés Manuel López Obrador. El 7 de junio los mexicanos tienen dos opciones: a) la continuidad de la política de Vicente Fox que no es más que el continuismo de la política económica de Ernesto Zedillo y Carlos Salinas de Gortari; y b) el cambio de política económica.

5.3 El rompimiento Madrazo-Gordillo en el 2003 y el triunfo de Madrazo sobre el TUCOM (Todos Unidos contra Madrazo).

La situación en la que se encuentra Roberto Madrazo no se podría explicar sino se hace una revisión de los conflictos partidistas al interior del Partido Revolucionario Institucional⁴². Los problemas partidistas se remontan a las precandidaturas de 1999, cuando Roberto Madrazo contienda por la candidatura del PRI contra de Francisco Labastida⁴³ y Elba Esther Gordillo apoya la candidatura de Labastida. Las diferencias se suavizan cuando Madrazo y Gordillo se unen en la contienda para enfrentar a Beatriz Paredes a la presidencia del PRI, el primero como Presidente y la segunda como Secretaria General. Los conflictos reaparecen, sin embargo, en el 2003 en la distribución de los puestos de elección al Congreso de la Unión. Elba Esther negocia su propia candidatura a la Cámara de Diputados y la Coordinación de la bancada priísta, reteniendo simultáneamente la Secretaría General.

Elba Esther Gordillo, quien fuera electa coordinadora por 124 legisladores de 222 el 19 de julio del 2003, es removida de su cargo el 3 de diciembre del mismo año con el voto de 118 legisladores afines a Roberto Madrazo. El conflicto Madrazo-Gordillo, que en el ámbito legislativo giró en torno de las reformas estructurales impulsadas por Vicente Fox, con el apoyo de Esther Gordillo, y su rechazo de parte de Roberto Madrazo, se vuelve más complicado cuando Madrazo tiene que renunciar a la Presidencia del PRI para poder contender a la candidatura del PRI. Este es el primer momento pivote en la carrera presidencial en el caso del aspirante priísta a la presidencia.

El segundo momento pivote corresponde a la constitución de Unidad Democrática o TUCOM conformada por exgobernadores, legisladores a instancias de Elba Esther Gordillo para disputar a Roberto Madrazo la candidatura del PRI. De los seis precandidatos: Enrique Jackson, Arturo Montiel, Miguel Ángel Núñez, Enrique Martínez y Tomás Yarrington, saldría el contendiente para enfrentarse a Roberto Madrazo. El vocero de Unidad Democrática fue Roberto Campa Cifrián.

El compromiso de Esther Gordillo sería, una vez que ocupara la Presidencia del PRI, cuidar que el proceso interno fuera “imparcial” y la integración del Comité

Ejecutivo Nacional esté "no al servicio de nadie, sino de la militancia" (La Jornada, 31 de julio, 2005). Si bien Madrazo declaró a los medios "Elba Esther Gordillo tiene derecho a sustituirme" (La Jornada, 1 de julio, 2005), Gordillo no ocupó la Presidencia del PRI; en su lugar fue nombrado interinamente Mariano Palacios Alcocer; más aún, su militancia fue cuestionada y sus derechos suspendidos en diciembre del 2005.

De la contienda entre los miembros del TUCOM Arturo Montiel emerge victorioso al obtener el puntaje más alto del sondeo de opinión de 1400 de líderes de opinión y miembros activos y exfuncionarios del PRI, según Humberto Murrieta de Transparencia Internacional, capítulo México (La Jornada, 5 de agosto, 2005). Roberto Madrazo, al conocer la noticia dijo:

"Todos los que aspiramos a ser candidatos de nuestro partido esperaremos disciplinadamente que las instancias correspondientes emitan la convocatoria para realizar este ejercicio de reglas claras, legítimas y equitativas. El compromiso con el priísmo es el de elegir al más competitivo y al que consolide nuestra unidad, porque todos coincidimos en que por encima de los intereses personales están los superiores del partido y de México" (La Jornada, agosto 5, 2005).

Arturo Montiel, sin embargo, al darse a conocer su cuantiosa fortuna acumulada durante su gobierno en el estado de México y al ser investigado por enriquecimiento ilícito, renuncia a la contienda por la candidatura del PRI. Ante Madrazo y los líderes del PRI, Montiel expresó: "A lo largo de las últimas semanas, sin embargo, la militancia y la opinión pública nacional han sido testigos de una operación orquestada con el claro objetivo político de debilitar mi candidatura. Pero sobre todo, de vulnerar las posibilidades que el PRI claramente tiene para recuperar la Presidencia de la República en 2006" (La Jornada, 21, octubre, 2005). Este fue el tercer momento pivote en la carrera presidencial de Roberto Madrazo. La elección interna se convertía en un simple trámite. Su candidatura es legitimada en las urnas priístas el 13 de diciembre del 2005. Su estado de ánimo queda marcado en una declaración que hace al inicio de su campaña en el norte del país: "Noviembre y diciembre fueron los meses más largos de mi vida

política; parecían una noche eterna, por los terribles problemas que enfrentó el partido” (La Jornada, 21 de enero, 2006).

Los candidatos presidenciales registran su candidatura ante el IFE en la segunda semana de enero del 2006; y el día 18 inician sus campañas a lo largo y ancho del país.

Los fundamentos Habermasianos pueden ser sintetizados en una ética cognitiva mínima que facilita la formación de una voluntad racional. Es decir, es una teoría de la justificación racional de las normas que permite evaluar el funcionamiento de las instituciones. El punto central de su reflexión radica en la manera en que se toman las decisiones en el ámbito institucional, espacio que se rige — o debería regirse — por la racionalidad discursiva. Quiere decir que los asuntos de justicia y de verdad se solucionan discursivamente, pero no mediante un discurso “del odio y la diatriba”, como lo han advertido intelectuales y artistas de México para la elección del 2006. La “campaña del odio” (Desplegado a la Opinión Pública, La Jornada, 27 de junio, 2006) no conduce a la toma de decisiones racionales en el electorado, tampoco fortalece las instituciones ni sus reglamentaciones correspondientes, sólo fragmenta a la ciudadanía. ¿Cómo pretender sanar las heridas en la ciudadanía después de una campaña del odio y la diatriba?

Las campañas, entendidas como procesos de comunicación del mensaje político, realizadas en los términos en los que ha acontecido en el 2006, sólo generan incertidumbre y miedo; alientan el abstencionismo de los votantes indecisos; desalienta la participación y disminuye la legitimidad de los gobernantes. Este es el panorama en el que estamos los mexicanos ahora después de la elección del 2 de julio del 2006.

Una democracia, desde la perspectiva que hemos trazado, es cognitiva en su dimensión ética y participativa en su forma. Recordemos que para Habermas el concepto eje es la legitimación de las decisiones, no la democracia en su desarrollo conceptual en la teoría política; es la noción de legitimidad lo que hace que una decisión sea correcta y justa. Es desde esta perspectiva que concebimos la democracia representativa, deliberativa, participativa; imaginada en todos los niveles de interacción, como se podrá ver en la figura 4 que sigue.

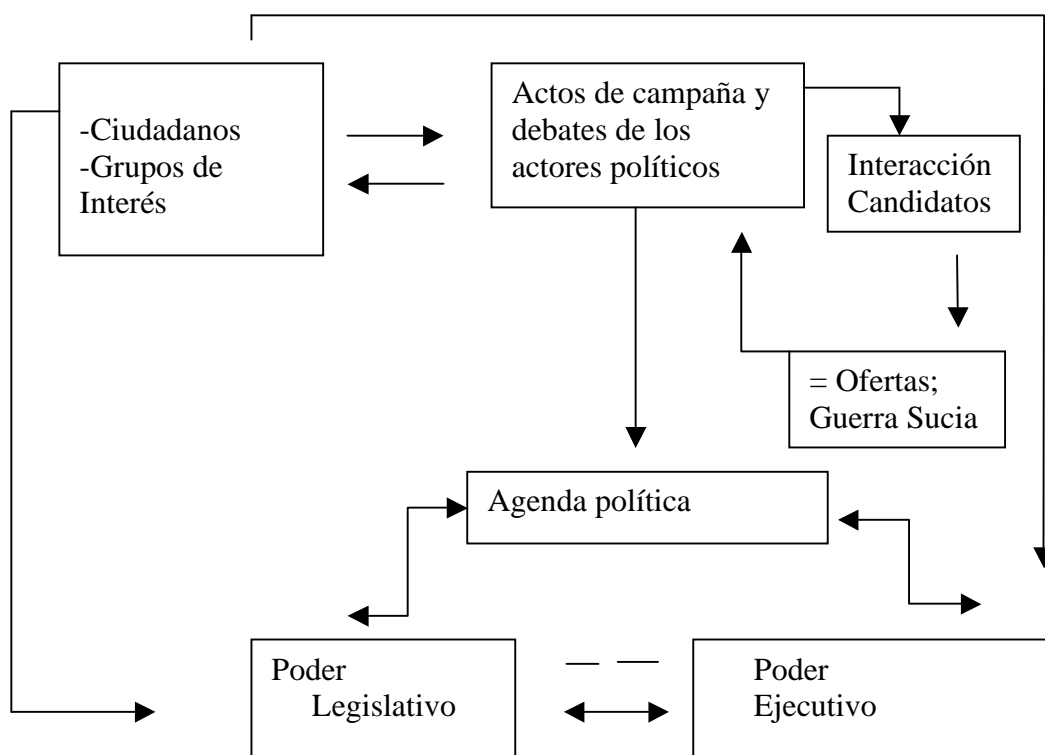


Figura 4: Relaciones electorado-partidos y electorado-Legislativo-Ejecutivo: Representación-mandato.

Las flechas \longleftrightarrow bi-direccionales representan las relaciones que se establecen entre el electorado y los partidos políticos a través de las plataformas políticas y las proposiciones de campaña: uno en términos de intereses o preferencias; otros en términos de agenda política: es la representación mandato (Przeworski et al, 1999): es la interacción vertical que posibilita la construcción de la agenda política que después habrá de reflejarse en los actos de gobierno o en las políticas públicas del Poder Legislativo y los actos de gobierno del Ejecutivo. La representación mandato o agenda política en los Poderes Legislativo o Ejecutivo se representa mediante el conector \updownarrow

La flecha \longrightarrow , que relaciona al electorado con el Ejecutivo y el Legislativo, representa los signos que la ciudadanía envía a ambos poderes respecto de su aprobación o desaprobación de las acciones de gobierno (Mainwaring y Welna, 2003) y de sus políticas públicas.

La doble \longleftrightarrow flecha representa la rendición de cuentas horizontal entre las instituciones: ejecutivo-Legislativo.

La línea $- - -$ interrumpida representa la interacción o deliberación entre las instituciones.

Advertido lo anterior, nos preguntamos ahora, ¿Qué tipo de debate se estableció entre los candidatos (deliberación horizontal) y entre los candidatos y los electores (deliberación vertical)? ¿Qué tipo de cambios se generaron en las plataformas políticas respecto de las ofertas de campaña en el proceso electoral? ¿Cómo se construyó la representación mandato y cómo se expresó en la agenda política de los candidatos a la presidencia? Estas interrogantes, que son muchas, podemos representarlas formalmente mediante la figura 4 que antecede⁴⁴.

Tomando como punto de partida el contenido de la figura 4, y suponiendo que los actores políticos establecen estas relaciones en la construcción de su agenda política a lo largo del proceso electoral, veremos ahora cómo cada uno de los candidatos a la presidencia de México fue construyendo su compromiso de gobierno, dando por sentadas las nociones de representación política, que hemos esbozado en la primera parte trabajo de este libro.

6. Las campañas de los candidatos,⁴⁵ los debates y los *spots* de la “guerra sucia”.

6.1 Las plataformas de los partidos y las proposiciones de campaña de los candidatos.

Si bien los candidatos a la presidencia ya habían delineado algunas de las propuestas que constituyen los ejes de su proyecto de gobierno en los procesos de pre-campaña al interior de sus partidos en los procesos de selección interna, los puntos nodales de su

proyecto de gobierno son bosquejados de manera inicial en el contexto de su registro ante el Instituto Federal Electoral como candidatos de sus respectivos partidos. El 8 de enero lo hace Andrés Manuel López Obrador; el 11 de enero Felipe Calderón y Roberto Madrazo el día 15 de enero. La campaña inicia el día 19 de enero, después de la tregua navideña impuesta por el IFE.

6.1.1 La plataforma partidista y las proposiciones de campaña de la “Coalición por el bien de todos”.

Siguiendo el orden de registro en el IFE, veamos cuáles son algunos de los puntos centrales del discurso de Andrés Manuel López obrador y cómo éstos se relacionan con la plataforma electoral de la coalición “Por el bien de todos”. Su discurso se resume del modo siguiente: **continuidad o cambio:** El centro de su crítica es el modelo económico seguido por el gobierno de Vicente Fox que sólo beneficia a las elites del poder; propone cambiar la política económica actual, no por motivos ideológicos, sino por razones de sentido común. “Hay varios candidatos, sólo hay dos proyectos, distintos, contrapuestos. Uno, el que representan el PRI y PAN (...) la continuidad de la actual política. El otro, es el nuestro y que significa un cambio verdadero” (La Jornada, 9 de enero, 2006). Veamos ahora que dice la plataforma electoral de la coalición “Por el bien de todos”. En el capítulo V dice:

“Por ese motivo es urgente cambiar esa política económica impuesta desde el exterior por una de crecimiento con desarrollo sustentable y equidad social. Ello será posible si conjugamos la democracia con el cambio de la política económica y aprovechamos las elecciones del 2006 para establecer un gobierno democrático eficaz, abierto a la participación social y a la transparencia y rendición de cuentas. Con este propósito hay que rescatar el papel promotor del Estado en el desarrollo, la convergencia de la inversión pública y privada y la perspectiva del desarrollo regional con visión de largo plazo. Impulsar el desarrollo regional con planeación equitativa para superar el centralismo prevaleciente que ha fracturado el país en tres grandes regiones –norte, centro y sur-sureste-, que ha incrementado la pobreza y

generado la migración anual de cientos de miles de mexicanos que buscan en otros países las oportunidades que en México se les niegan” (Plataforma electoral “Alianza por el bien de todos”, p. 39).

Del fragmento citado notemos el conjunto de marcos conceptuales que se desprenden de cada uno de los enunciados⁴⁶: se dibuja una oposición entre una política económica, definida desde el exterior, y una política concretada internamente que toma en cuenta las particularidades regionales, que combina inversión pública con inversión privada, una política que tiene el sello de “equidad social” y contrasta con una política orientada hacia las elites; la equidad como un rasgo caracterizador de un gobierno democrático abierto a la participación; un gobierno que sea transparente y rinda cuentas al electorado. *Equidad, participación, transparencia y rendición de cuentas* son los marcos conceptuales eje del discurso de registro de su candidatura que tienen sus bases en la plataforma de la Coalición. También avizora los ataques que vendrán en su contra: "apostarán a fomentar el miedo a una renovación tajante y dirán hasta la vulgaridad que representamos un grave riesgo para la estabilidad política. Pero nos atenemos al buen juicio y a la madurez de la gente... "Nuestros adversarios apostarán a fomentar el miedo" (La Jornada, 9 de enero, 2006).

Los objetos de significación con los que establece una relación de verdad son: “equidad”, “participación”, “gobierno democrático”, “transparencia”, “rendición de cuentas”, “cambio”, “crecimiento”, “desarrollo regional”, “federalismo”. Cada uno de estos objetos tiene sus objetos opuestos, por ejemplo:

Federalismo vs. Centralismo

Cambio vs. Continuidad

Igualdad vs. Desigualdad

(entre las regiones, entre las clases sociales)

Estos puntos, centrales en su discurso de registro, se llenarán de contenido en las propuestas formuladas en los recorridos a lo largo y ancho del país. La estrategia de campaña delineada en su registro ante el IFE es retomada por Andrés Manuel López

Obrador en el debate del 6 de junio en el tema de la gobernabilidad. Cito⁴⁷: “Por el bien de todos, no se puede gobernar en un mar de desigualdades.” Asimismo, en su discurso de apertura del debate:

Vamos a elegir el proyecto de nación que queremos para nuestro país, para nosotros, par nuestros hijos. Hay dos proyectos, distintos, contrapuestos. Hay un proyecto que defienden nuestros adversarios, que en esencia significa más de lo mismo. Nosotros sostenemos lo contrario, sostenemos que hay que cambiar la actual política económica porque no ha funcionado, no ha habido crecimiento de la economía, no se han generado empleos.

Si nos detenemos un momento en el primer enunciado, veremos que la estrategia discursiva es del todo a la parte:

País → Nosotros → Hijos

Estrategia que contrasta con la del panista Felipe Calderón quien en el primer debate en el tema económico utiliza una estrategia discursiva familiar para establecer una relación Yo → Tú, como puede verse en su enunciado “Mi política tiene un solo objetivo: crear empleo para que tú y tu familia vivan mejor”. Esta estrategia discursiva es semejante a la que utilizó Vicente Fox en su primer debate. Recordemos su enunciado de apertura: “El día de hoy tú y yo”.⁴⁸

López Obrador, al establecer una relación con estos objetos de significación, se propone establecer un nuevo marco conceptual, un nuevo lenguaje que exprese los contenidos de los ejes temáticos de su campaña. La cognición subyacente en la producción discursiva de López Obrador especifica datos, cantidades y esgrime argumentos de valor que resultan incuestionables, como el fortalecimiento del federalismo — al promover el desarrollo de las regiones —, de modo tal que si hay elementos coincidentes en las estructuras mentales de sus interlocutores, éstos se muevan a la acción y establezcan una relación con el candidato, al menos cognitivamente en la fase de campaña.

Nuestra interrogante es, ¿cómo se lleva a cabo la estrategia del candidato? Sin duda, la estrategia del actor político está íntimamente vinculada con la del interprete. Dicho en otros términos, y basándonos en la teoría de Sperber y Wilson (1989), todo locutor tiene dos intenciones: a) una intención informativa y b) una intención comunicativa; la primera va implícita en la segunda. Mejor aún, la primera es necesaria para la segunda. Desde esta perspectiva, el interlocutor lleva a cabo la interpretación del enunciado en la medida en que reconoce la intención informativa del locutor vía la intención comunicativa. Estos procesos se llevan a cabo mediante mecanismos inferenciales que parten de premisas contextuales. Desde estos procesos el interlocutor — los electores, en nuestro caso — realizan conclusiones, evaluaciones a partir de sus saberes o mapas cognitivos (cf. Gilles Fauconnier, 1997). La interpretación que el interlocutor realiza de los enunciados pone en movimiento la totalidad del saber del interlocutor — su saber enciclopédico, en términos de Humberto Eco (1999:26-27). Este proceso es lo que permite en vínculo entre la significación en términos lingüístico-semióticos y la interpretación (pragmática) de los enunciados.

El decir de López Obrador, en tanto encadena saberes, delinea una orientación cognitiva — postula un saber a sus destinatarios — que tiene por sustento la información que va de lo concreto a lo abstracto. Por ejemplo, en el debate del 6 de junio, advierte que el 80% de los mexicanos gana menos de 5400.00 mensuales Y, como puede verse en el fragmento, se postulan redes de unidades cognitivas: un nuevo marco conceptual, un nuevo lenguaje, una forma alternativa de concebir la representación. Este nuevo lenguaje gira en torno del concepto de equidad. La nueva forma de representación se sustenta en la deliberación constante entre el poder y la ciudadanía que en el discurso de López Obrador se expresa en términos de participación ciudadana. Esta adquiere su expresión en la propuesta de la figura del *referendum*, que por cierto ya existe en países como Argentina y Chile, y la revocación del mandato que López Obrador expone en el debate del 6 de junio en el tema de la “Reforma del Estado” que, según los expertos⁴⁹ que analizaron este rubro del debate, tiene un 7 de factibilidad.⁵⁰ La Reforma de Estado se ha convertido ahora (2007) en ley al ser aprobada por el Senado, por la Cámara de Diputados y ha sido promulgada por el Ejecutivo.

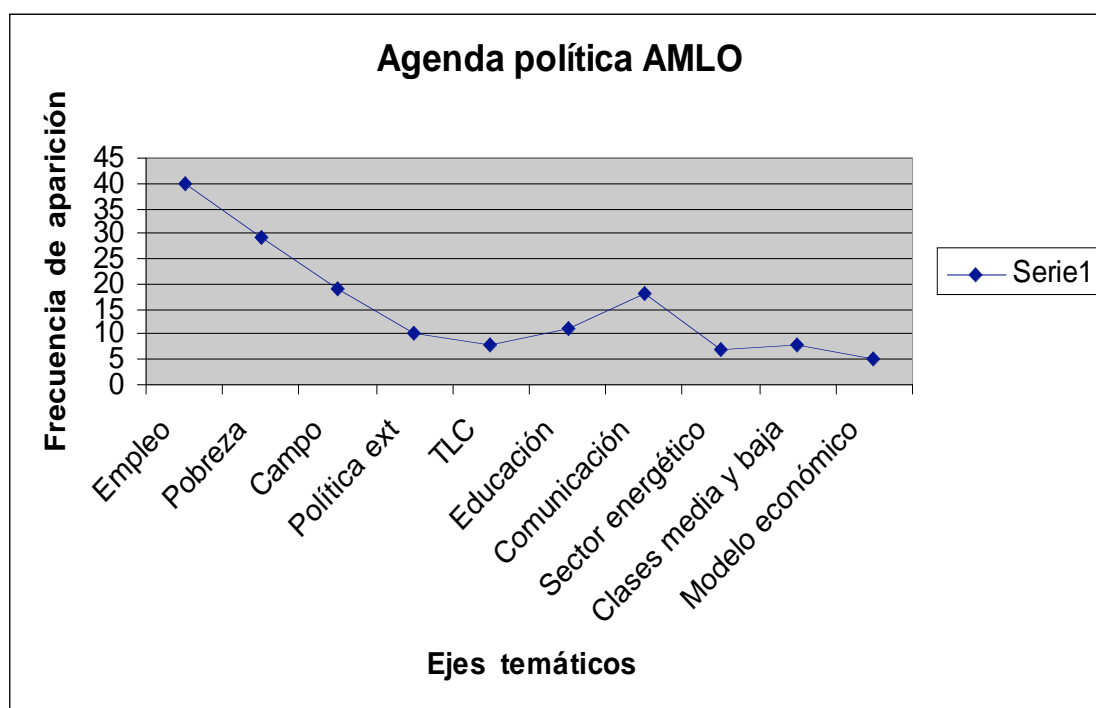
El candidato de la coalición “Por el bien de todos” se propone dos tareas cognitivas: a) establecer una oposición con el gobierno de Vicente Fox, que encarna el modelo económico que cuestiona, no sólo en términos abstractos sino con datos duros, por ejemplo, cuando dice en el debate: “No se puede gobernar en un mar de desigualdades (...) 80 % de los mexicanos gana 5400.00 hacia abajo”; y b) al establecer una oposición con el candidato de la continuidad, Felipe Calderón Hinojosa. En estas dos tareas cognitivas coloca al candidato de la “Alianza por México”, Roberto Madrazo, al menos hasta antes del debate del 6 de junio.

El momento después del debate se convierte en pivote de su nueva estrategia de campaña: los ataques a Madrazo disminuyen; el objeto de su ataque es la imagen de la figura de Calderón: el cuestionamiento de sus “manos limpias”; lo vincula con el tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito de miembros de sus familia (su esposa y su cuñado Hildebrando). El efecto esperado se constata en los datos de la última encuesta publicada por Roy Campos de Consulta Mitofski. En la pregunta, ¿Tendrá familiares incómodos? Las respuestas arrojan un 30 % para Calderón y sólo 13 % para López Obrador. Es decir, no obstante los spots de los meses de marzo, abril, mayo y junio, López Obrador es percibido como más sincero, más honesto; más transparente y menos susceptible de mezclarse en tráfico de influencias. Pareciera, pues, que los spots de la “guerra sucia” no tuvieron los efectos esperados. El descenso en las preferencias de AMLO en los meses de abril y mayo tal vez se deban a otros factores como su renuencia a no participar en el debate del 25 de abril. Sin embargo, su imagen ya estaba dañada.

El saber contrafactual que postula AMLO, que se sustenta en datos duros y en conceptualizaciones abstractas, posibilita una valoración, viabiliza la construcción de estructuras mentales identitarias que fomentan la cercanía espacial con sus destinatarios y promuevan la acción: la intención del voto en su favor (cf. gráfica 2) y el voto mismo en la elección.

Un examen pormenorizado de las propuestas de Andrés Manuel López Obrador vertidas a lo largo y ancho del país durante los tres primeros meses de campaña (19 de enero al 25 de junio)⁵¹, nos muestra que el candidato establece una relación con 64 objetos de significación (cf. tabla 1 al final del ensayo en el que se muestran estos

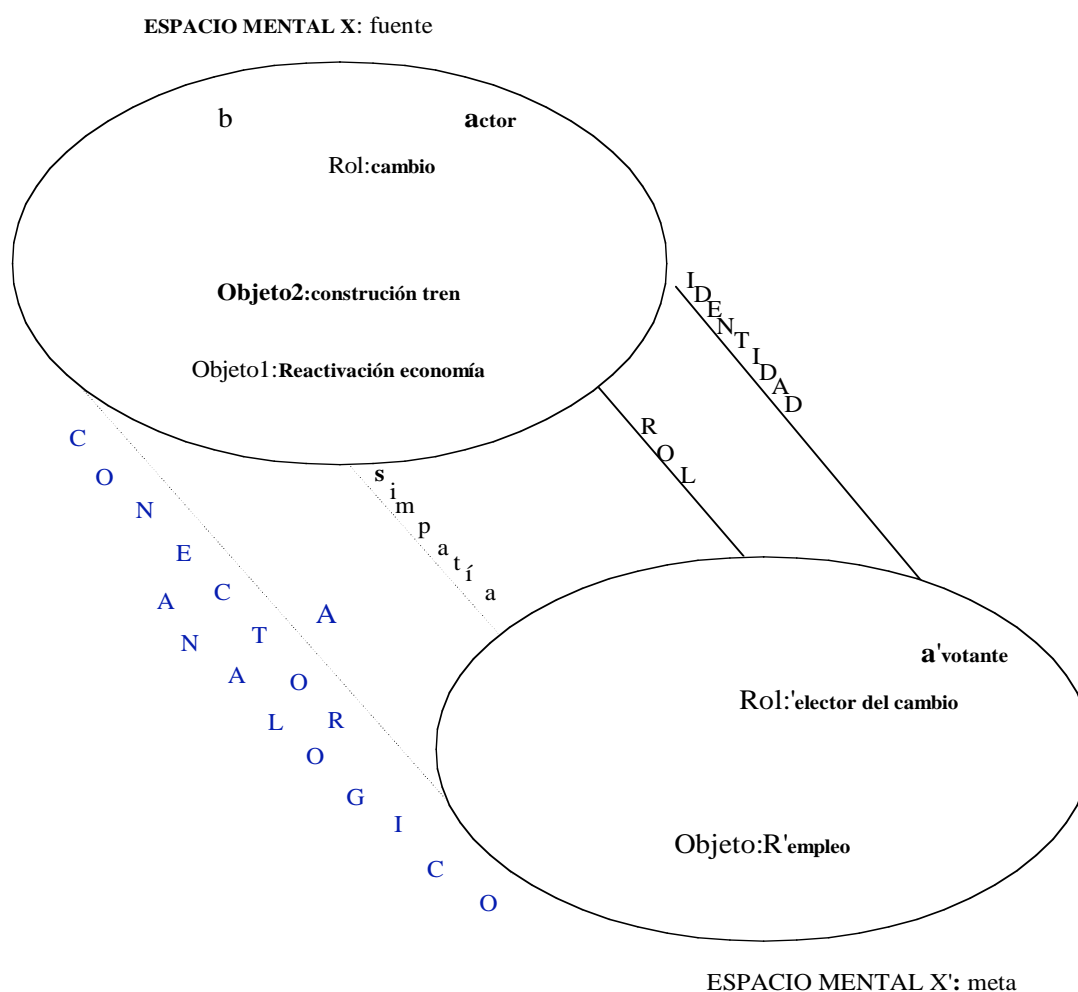
campos o promesas de campaña), ejes temáticos o campos conceptuales que responden, sin duda a la relación que establece con sus interlocutores — los electores, sean simpatizantes, militantes o habitantes de las comunidades visitadas. Por ejemplo, su arranque de campaña, que inicia el 19 de enero en Metlatonoc, Guerrero, su oferta política inicial es “resolver el problema indígena” y “elevar el nivel de vida de las comunidades marginadas”; ofrece “la pensión alimenticia a 110 mil ancianos”. El contexto es la comunidad de mayor marginación del país, sus interlocutores son los ciudadanos más pobres de México. La localidad es emblemática de su lema de campaña, “Por el bien de todos, primero los pobres”. Y no es casual, este marco de referencia conceptual es el más recurrente, en su manifestación más singularizada, seguido del campo conceptual “generación de empleo”, que se vincula a otros referentes conceptuales tales como la “obra carretera”, etc. La aparición de estas ofertas de campaña — las más recurrentes — y su frecuencia en los discursos de campaña los podemos ver más claramente en la gráfica siguiente.



Gráfica 3: Compromisos de campaña de AMLO

Según se aprecia en la gráfica, si bien López Obrador no utilizó el slogan del “empleo” como su oponente Felipe Calderón, su campo conceptual aparece de manera recurrente en su discurso mediante conectores analógicos que permiten establecer correspondencias entre marcos conceptuales o entre campos de la significación. Por ejemplo, la oferta política “reactivar la economía” proyecta el campo conceptual “empleo”; la creación de “infraestructura carretera” en la regiones del país, igualmente proyecta la idea de la generación de empleo. No sorprende, en consecuencia, que los datos que proporciona Consulta Mitofski, para el mes de junio, la percepción que el ciudadano tiene de la oferta del empleo en AMLO sea semejante a la de Felipe Calderón: la percepción del ciudadano es de 31 % en cada uno de los candidatos. Digámoslo en términos cognitivos (Gilles Fauconnier, 2002) mediante la figura 4 que sigue.

Figura 5. Espacios mentales origen y meta de la promesa “empleo” en AMLO



Lo que la figura 5 demuestra es que pensamos y hablamos de un dominio conceptual en términos de otros marcos de referencia o dominios conceptuales. Así pues, para hablar del “empleo” no hace falta utilizar el léxico individualizado o vocablo, sino que se puede hablar del “empleo” a partir de otras estructuras conceptuales que son más abarcadoras tales como la frase “reactivación de la economía”, porque, además, la utilización de este enunciado implica un sentido adicional: es la idea de que “la economía no está activa” y esto se reafirma con la existencia de enunciados como “no ha habido crecimiento, no se generaron empleos”, enunciados que aparecen en el discurso de López Obrador.

Más precisamente, y desde la perspectiva del funcionamiento cognitivo, la interpretación se lleva a cabo en varias etapas, movilizandofacultades cognitivas diferentes. De acuerdo con J. Fodor (1986), un dominio perceptual o lingüístico, para que sea interpretable, tiene que ser traducido de manera que sea utilizable por el cerebro, por un sistema periférico especializado: a) un dominio visual (como sucedió, por ejemplo, con los spots de la “guerra sucia”); o por un dominio auditivo (los spots televisivos contienen justamente ambos dominios). Cualquiera de estas etapas constituye la primera fase de interpretación que en un segundo momento conduce al sistema central del pensamiento. El proceso de interpretación comprende, en suma tres fases:

- Una entrada **lógica**, que agrupa toda la información relacionada con las relaciones lógicas — de implicación, contradicción — que tiene un concepto en relación con otros conceptos. Esto es lo que sucede, por ejemplo, en lo que hemos denominado “conectores lógicos que permite relacionar un campo conceptual (fuente) con otro (meta).
- Una entrada **enciclopédica** que organiza toda la información que caracteriza a los conceptos, que a su vez permite determinar su extensión; son relaciones de implicación que permiten postular otros conceptos (del concepto fuente al concepto meta).
- Y una entrada **léxica** que reorganiza las contrapartes de los conceptos en lengua natural: las expresiones léxicas que encontramos en los enunciados: la producción discursiva en situaciones de comunicación

Así pues, el enunciado fuente, objeto1 (ver figura 4), “reactivación de la economía”, proyecta el objeto meta “empleo”; pero proyecta asimismo la estructura conceptual “estancamiento” (su extensión, diríamos). Es decir, lo que se proyecta son cadenas de representaciones (imágenes mentales) que tiene un individuo acerca de un estado de cosas — una representación social — en una clase de significaciones enlazadas. El candidato busca, en consecuencia, reafirmar en el elector esa representación, en los casos en que la representación es compartida; o bien instaurar esa representación en los casos en que las representaciones no son afines. Esto lo hemos podido constatar de manera verbal y visual en los spots de la llamada “guerra sucia” (cf. en esta obra el análisis de uno de los spots realizado por María Rayo Sankey García).

El actor político, al entrar en relación con este objeto de significación, y los que se proyectan de él, relaciona al candidato con el ciudadano — establece identidades —, lo que genera el conector analógico de la simpatía y de la identidad, o del rechazo en el caso contrario. Si seguimos la línea discursiva del candidato López Obrador, este vínculo identitario a su vez crea el rol del cambio. Así pues, los electores que establecen esas lecturas o interpretaciones constituirán, junto con López Obrador, identidades colectivas. Los electores que sancionan con su voto esas interpretaciones, otorgan un mandato-representación, como hemos sugerido en párrafos anteriores. La agenda política, que tendría su expresión en la generación de políticas públicas, es sancionada por los electores. Este mismo fenómeno acontece en los casos de los otros candidatos: Felipe Calderón y Roberto Madrazo. Cada uno de ellos, ofrece al electorado, un conjunto de objetos de significación — que constituyen sus representaciones sociales — que los coloca en relación con sí mismo y en relación con el electorado. El elector, a su vez, establecerá o no simpatías, identidades, afinidades con los candidatos. Si se establece ese vínculo, se expresará en el voto favorable, instaurando una representación-mandato.

6.1.2 La plataforma partidista y las promesas de campaña de Felipe Calderón.

Si examinamos la plataforma electoral del Partido Acción Nacional, los puntos programáticos exhiben una lógica de la representación que va de la parte al todo, de lo

individual a lo colectivo; es una estrategia tropológica de la sinécdoque. Esta lógica de pensamiento la podemos representar del modo siguiente.

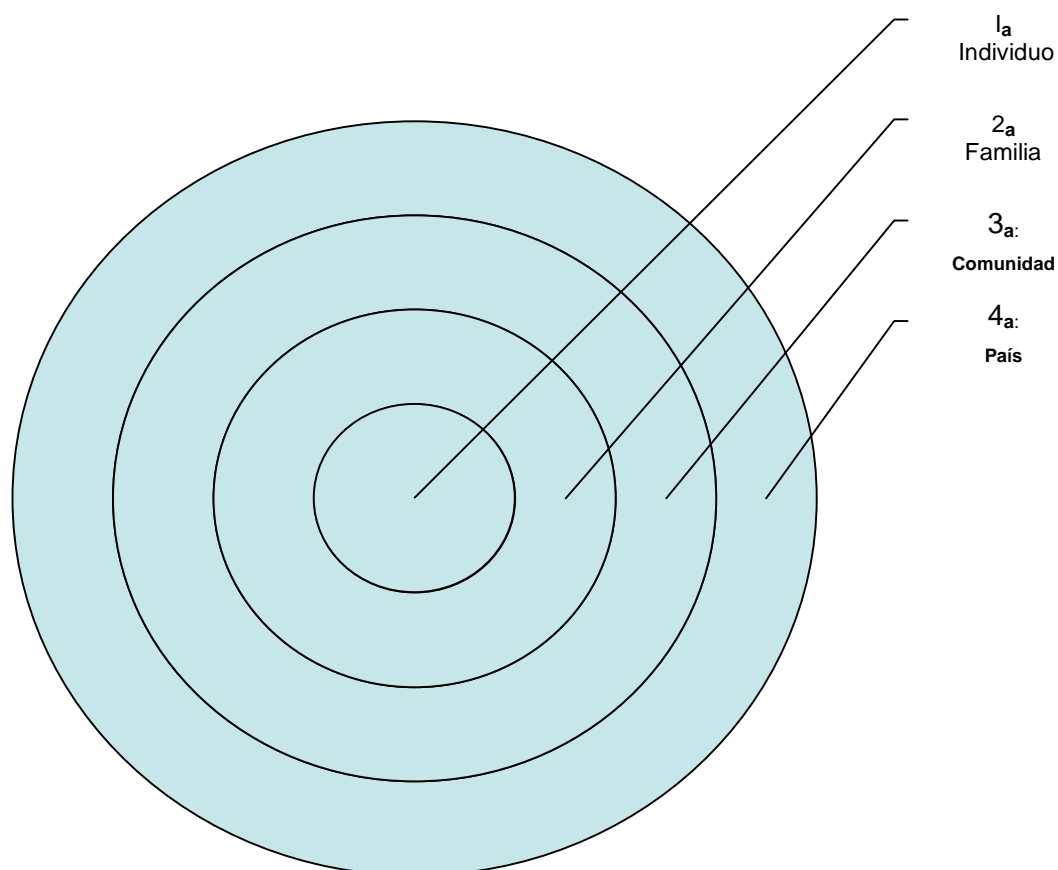


Figura 6: Plataforma Electoral del PAN

Esta estrategia de la plataforma política es coincidente con la táctica discursiva que sigue Felipe Calderón en su campaña presidencial. En los enunciados iniciales de su campaña en ocasión de su registro ante el IFE, dice: “Alianza de los mexicanos” (La Jornada, 12 de enero, 2006) para diferenciarse de las coaliciones “Alianza por México” del PRI y Verde Ecologista y “Por el bien de todos”. De entrada instala su discurso en

el 4° círculo concéntrico englobante. Es más, el líder nacional del PAN, Manuel Espino reafirma lo dicho por Calderón al subrayar que la plataforma electoral resulta de la alianza y participación de “todos los sectores de la sociedad mexicana”. Pero su estrategia más recurrente es ir de la parte al todo, como se aprecia en el debate donde establece una relación Yo —► Tú, como puede verse en su enunciado: “Mi política tiene un solo objetivo: crear empleo para que tú y tu familia vivan mejor”. Es decir, instala su discurso en el primer círculo concéntrico y de inmediato en el segundo de la plataforma electoral.

En su estrategia discursiva inicial, que repetirá a lo largo de su campaña, Calderón establece equivalencias entre el PRI y el PRD, advirtiendo que sus candidatos representan el pasado, en tanto que él representa el futuro, representa a los jóvenes, al nuevo México. Apreciamos en este uso discursivo, no obstante su uso de figuras tropológicas que van de la parte al todo, una segmentación de su auditorio, una fragmentación de su público: los jóvenes vs. Los viejos. Esta construcción discursiva la veremos a lo largo de su campaña, como se podrá apreciar en la gráfica de sus promesas de campaña.

Otro eje discursivo, que será frecuente en su campaña, es la defensa de la gestión de Vicente Fox con la que se identificará de manera constante (cf. gráfica 4). En palabras de Juan Camilo Muriño, Calderón será el "mayor defensor de los logros del gobierno del presidente Vicente Fox" (La Jornada, 11 de enero, 2006).

Los objetos de significación con los que Calderón establece su relación, que devienen eje de su discurso, son los siguientes: “empleo”, “unidad”, “estabilidad”, “manos limpias”, conceptos que opone a “deuda”, “corrupción”, “crisis”, “división” que vincula con su oponente Andrés Manuel López Obrador. Su discurso se funda en las oposiciones:

Estabilidad vs. Crisis

Empleo vs. Deuda

Manos limpias vs. Corrupción

Presente vs. Pasado

Felipe Calderón, a diferencia de Andrés Manuel López Obrador que busca crear un nuevo lenguaje, nuevos marcos conceptuales o nuevos mapas cognitivos al proponer un “verdadero cambio”, reafirma el presente que evalúa como favorable, positivo y democrático. Así, en su primera intervención contrasta el México de ayer con el México de hoy y del mañana. A saber:

México está cambiando, ya no es un México autoritario, ahora es un México democrático, ya no es un México de las crisis recurrentes, hoy es un México estable (Primer debate).

Si bien su estrategia discursiva es atacar tanto a Roberto Madrazo como a López Obrador, identificándolos como actores pertenecientes a un pasado, él, instalado en el presente y el futuro, proyecta, asimismo, un reconocimiento, un elogio del gobierno de Vicente Fox a lo largo de su campaña. Esto lo hace de manera implícita, pero también explícitamente. Apreciamos asimismo, dos tipos de intención en su discurso desde el punto de vista pragmático: una intención informativa o local: “Esta noche te voy a decir porque soy el presidente del empleo” (Primer debate); y una intención contextual o global: identificar a Madrazo y a López Obrador con objetos negativos: crisis, corrupción, autoritarismo.

Una muestra detallada de sus propuestas de campaña nos exhibirá con mayor detenimiento los objetos de significación con los que establece una relación de compromiso, mayor o menor, y del compromiso que establece con sus destinatarios: los ciudadanos votantes de la esfera pública.

Una revisión de las promesas de campaña de Felipe Calderón nos indica que el candidato establece una relación con 63 objetos de significación y desde ese vínculo instaura una relación de compromiso y de verdad con los sujetos con los que interactúa.⁵² Estas ofertas de campaña corresponden al periodo del 19 de enero, fecha en que Felipe Calderón inicia formalmente su campaña en la delegación Iztapalapa en el DF, al 25 de junio. La gráfica exhibe las promesas más recurrentes formuladas en los municipios, los estados y regiones del país.



Gráfica 4: Promesas⁵³ de campaña Calderón más frecuentes

Un examen rápido de la oferta política nos muestra que, si bien Calderón se autodenominó “Presidente del empleo”, el objeto de significación “empleo” en tanto vocablo no tiene la mayor recurrencia en su discurso de campaña; el concepto emerge en el contexto de la promesa “bolsa de trabajo para los jóvenes” (objeto conceptual de implicación) y si se relaciona con el objeto “redes carreteras” (39 casos de aparición, fase lógica). Esta tipo de relación produce un notorio incremento de la promesa generación de “empleo”. Es decir, el campo conceptual “empleo” es recubierto o proyectado por referentes conceptuales “bolsa de trabajo”, “construcción de redes carreteras”, que son las promesas más frecuentes de su campaña. No obstante la mayor frecuencia de enunciados que exhiben el concepto de base “empleo” (ver más abajo la figura 6), la percepción ciudadana respecto de la promesa de campaña “empleo” en Calderón es semejante a la que el electorado percibió de las ofertas de Andrés Manuel López Obrador. En ambos casos la percepción fue de 31% de acuerdo con las encuestas Mitofski del mes de junio (cf. párrafos anteriores. Veamos cómo se dan las relaciones entre los objetos de significación.

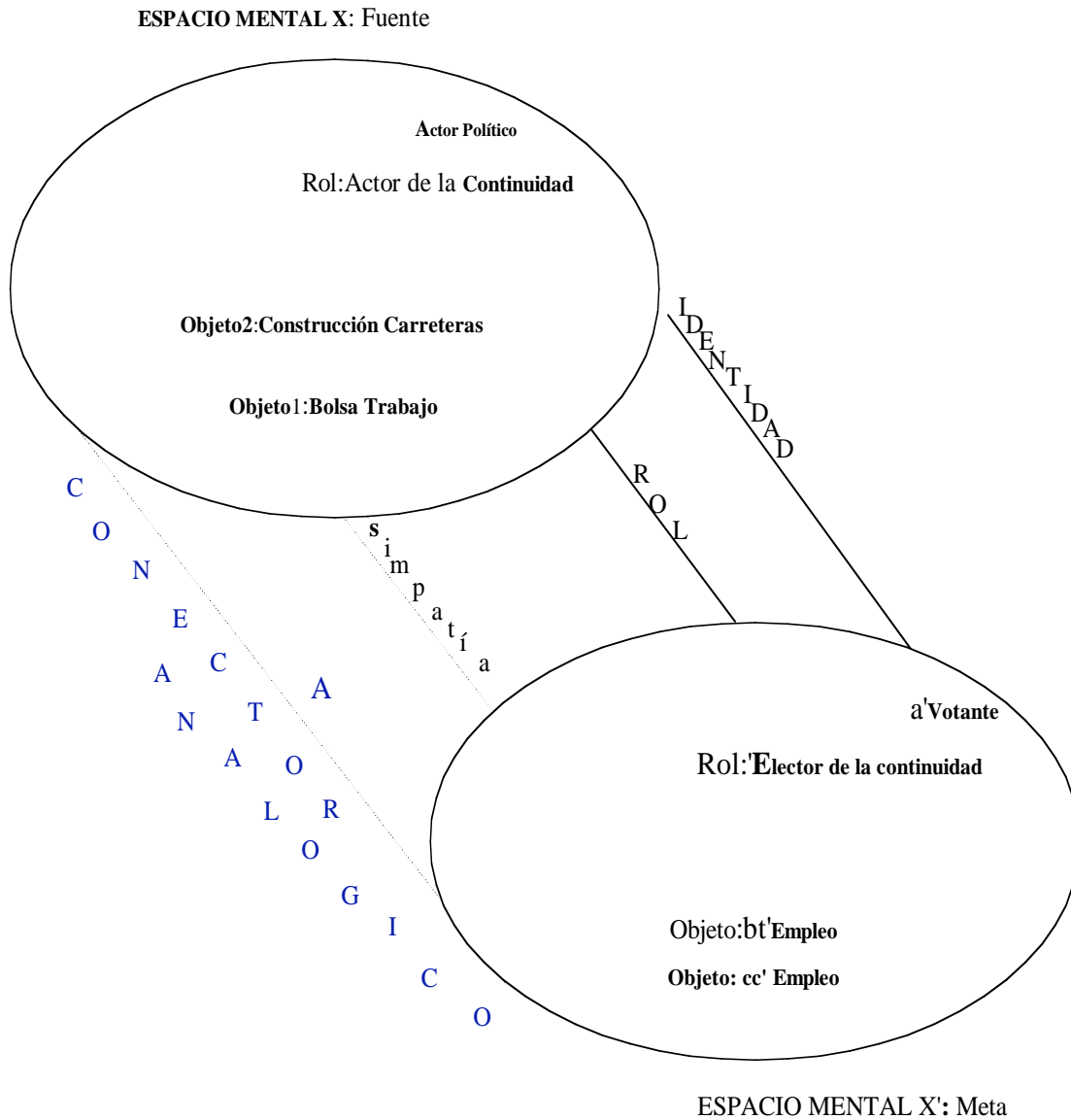


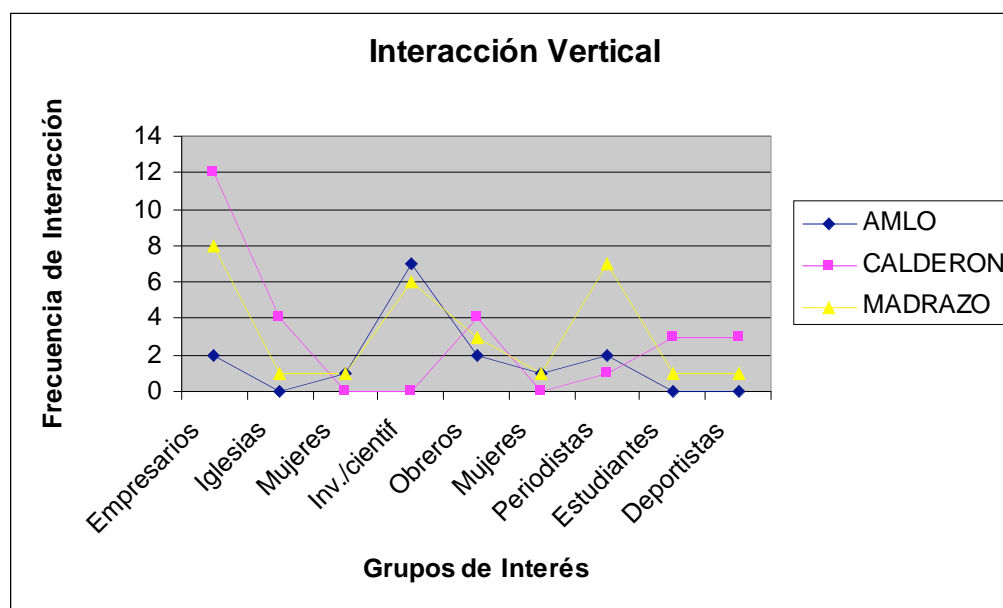
Figura 7: Espacios mentales origen y meta de la promesa “empleo” en Calderón

Dicho de otra manera, la figura 6 nos demuestra que los objetos de significación 1 (bolsa de trabajo) y 2 (construcción de carreteras) proyectan la estructura mental empleo.

Ahora bien, ¿Quiénes son los sujetos receptores de las promesas de campaña? En general son los electores, pero los destinatarios inmediatos, en su gran mayoría, son los

militantes o simpatizantes, como es también el caso de Roberto Madrazo y Andrés Manuel López obrador.

Una comparación de los destinatarios con los que los candidatos interactuaron nos arroja los resultados siguientes:



Gráfica 5: Interacción de los Candidatos con Grupos de Interés.

Sin entrar en detalles sobre la relación entre los partidos políticos y los grupos de interés, apreciamos de inmediato una relación muy estrecha entre el Partido Acción Nacional y el empresariado y casi inexistente entre el Partido de la Revolución Democrática y este grupo de interés. Esta relación define, sin lugar a dudas, el carácter de la representación política que se reflejará en las políticas públicas. El vínculo entre el candidato y el empresariado se vio reforzado por las campañas a favor del Partido Acción Nacional y su candidato, Felipe Calderón, en los spots difundidos por el Consejo coordinador Empresarial que no fue sancionado por el IFE sino muy tardíamente. Vemos como el empresariado desempeña el rol de un gran jugador en su relación con el Partido Acción nacional (cf. Clive Thomas, 2001:6), como lo fueron

asimismo los grupos religiosos. Estos indicios de representación nos muestran de entrada la configuración de la gobernanza del sexenio calderonista.

6.1.3 La plataforma partidista y las promesas de campaña de Roberto Madrazo.

Una mirada somera de la plataforma electoral del Partido Revolucionario Institucional que enarbó Roberto Madrazo nos muestra que exhibe una lógica del todo a la parte. Incluso, los distintos rubros de la plataforma priísta lo demuestran: “El país que queremos”; “La sociedad que deseamos”; “el gobierno que deseamos”. En el apartado sobre gobernabilidad la plataforma rescata la “democracia participativa y ciudadana”. Esta lógica de la plataforma política la encontramos asimismo en el primer debate del 25 de abril. En su discurso de apertura, Madrazo inicia utilizando figuras del todo de manera reiterada. Veamos algunos ejemplos:

- 1) “México está al revés”
- 2) “México perdió el rumbo”
- 3) “México no puede seguir por este camino”
- 4) “Hay que regresarle a México certidumbre”

En el tema sobre política hacendaria, en cambio, Madrazo inicia empleando un enunciado que parece completar el enunciado de su discurso de apertura:

“La política económica hoy está al revés”

Pero de inmediato recurre a la estrategia de hablar de las partes, para después cerrar con una figura del todo. Veamos otro fragmento del debate: “que me entiendan las amas de casa y los trabajadores, los jóvenes (...) los micro, los pequeños empresarios (...) que todos tenemos lo mismo, una pesadilla para pagar los impuestos.”

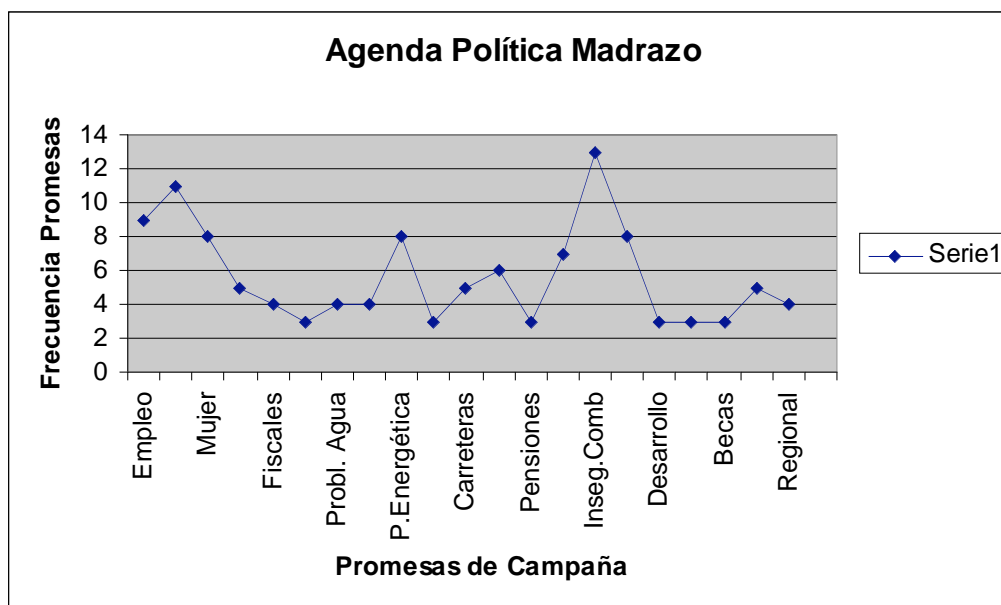
Sin embargo, el uso del enunciado “que me entiendan” lo coloca en una posición de superioridad y a los electores en una posición subordinada. Lo que proyecta es una estructura mental autoritaria. Esta inferencia se ve reforzada en el uso del modo imperativo “entiendan”. Se establece una relación de identidad candidato-electorado, pero la relación no se percibe igualitaria

De manera semejante, Madrazo utiliza los recursos de la sinécdoque⁵⁴ para establecer su distancia con el gobierno de Vicente Fox: “La política económica hoy está al revés”, “México no puede seguir por este camino”. Y, recurriendo a figuras espaciales, crítica a sus oponentes para instalarse en el punto medio que dice representar, lo que coincidiría con la teoría de Anthony Downs (1957).

- | | |
|----------------------------|---|
| 1) “Derecha intolerante” | } “nos quieren llevar a la incertidumbre
y el estancamiento” |
| 2) “Izquierda conflictiva” | |

Establecida la distancia frente al gobierno de Fox y de los candidatos oponentes, Madrazo caracteriza su oferta electoral: “La nuestra es una propuesta de centro para el desarrollo y la gobernabilidad”.

El examen detenido de las propuestas de campaña de Roberto Madrazo nos muestra que entra en relación con 75 objetos de representación. Muchos aparecen de manera esporádica, pero otros surgen de manera reiterada en su campaña. Veamos los más recurrentes en la gráfica siguiente:



Gráfica 6: Promesas de campaña de Roberto Madrazo más frecuentes.

Como se puede apreciar, la oferta más recurrente, “combate a la inseguridad” es coincidente con su slogan de campaña: “El presidente de la seguridad”, que también se ve reflejado en sus anuncios espectaculares: “Cero secuestros”, “Cadena perpetua a los secuestradores”, etc. Sin embargo, la originalidad del enunciado pierde poder persuasivo, ya que es una emulación del slogan de Felipe Calderón: “Presidente del empleo”. Desde el punto de vista del modelo clásico de la comunicación⁵⁵, esto es, el modelo del código, la estrategia podría ser adecuada: la codificación y decodificación de los mensajes. Sin embargo, estudios recientes de los estudiosos de la pragmática, de los filósofos del lenguaje, de los lingüistas de la cognición han demostrado que la comunicación se logra mediante procesos de producción y de interpretación de la evidencia (cf. Dan Sperber, Deirdre Wilson, 2001). La interpretación de la evidencia es lo que conocemos como el “contexto”: el conjunto de supuestos acerca del mundo, pero estos supuestos subyacentes no es otra cosa que las estructuras mentales que nos caracterizan; no es el entorno físico o social en sí, sino las expectativas que se tienen del futuro, las creencias religiosas, supuestos culturales en general, creencias acerca del estado mental del sujeto que habla, todos estos aspectos juegan un rol en el proceso de interpretación.

Lo dicho en el párrafo anterior es válido, sin duda, para los otros dos candidatos: Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador. De ahí, por ejemplo, el slogan de AMLO: “Cumplir es mi fuerza” que explotaba el supuesto de la representación-mandato: el cumplimiento de las promesas de campaña reflejadas en su gestión como gobernante del Distrito Federal. Ante esta estrategia de López Obrador, Calderón ofrecía al electorado un conjunto de supuestos negativos sobre la gestión de López Obrador en el DF: “corrupción”, expresado en los spots de la “guerra sucia”; “endeudamiento”, apoyado en datos de la Secretaria de Hacienda, y cifras comparativas con otros estados de la república; “aumento del crimen”. Esta estrategia de Calderón fue constante en sus giras de campaña, en los spots televisivos y en el debate del 7 de junio. AMLO, por su parte, aunque tardíamente, intentó contrarrestar el slogan “Candidato de las manos limpias” en el debate del 7 de junio dando a conocer los negocios oscuros del “cuñado incómodo”, Diego Hildebrando Zavala, con PEMEX y la CFE (La Jornada, 8 de junio, 2006).

Pero volvamos a la construcción de la agenda política de cada uno de los candidatos a la presidencia. ¿Qué reflejan las promesas de campaña? La gráfica comparativa de los candidatos nos muestra dos proyectos políticos contrapuestos: a) el modelo de la continuidad política económica, que ofrece Felipe Calderón en campaña y en los debates, apoyado por los constantes discursos del Presidente Fox y los spots televisivos; y el modelo opuesto de Andrés Manuel López Obrador que postula el cambio de política económica desde su registro en el IFE y el debate del 7 de junio. Madrazo, por su parte, en su intento de delinear una alternativa política, que denomina de centro, igualmente cuestiona el discurso de la continuidad de Vicente Fox y de Felipe Calderón, sobre todo en la última fase de la campaña. Su interacción y diálogo con los empresarios es muy cercana a la de Calderón (cf. Gráfica 5), además acepta la inversión privada en el sector energético (cf. gráfica 6). Desde la perspectiva espacial, su oferta de política pública en materia energética se estaría moviendo hacia la derecha del *status quo*; la oferta es coincidente con la de Felipe Calderón; mientras que la de López Obrador refleja el mantenimiento del *status quo* (cf. Keith Krehbiel, 2000:214). Dado el decremento en la distancia entre ambas ofertas políticas del PAN y del PRI, la utilidad será mayor para los legisladores de ambas bancadas partidistas. En efecto, este ha sido uno de los puntos de la agenda política de dichos partidos (cf. Garry Cox y Matthew McCubbins, 2005):⁵⁶ la inversión privada en el sector energético, como ya lo ha adelantado el candidato electo Felipe Calderón.

Las promesas de campaña de los candidatos que resultan de la interacción vertical con los electores a lo largo y ancho del país, durante todo el proceso, las podemos resumir mediante la tabla 1 siguiente.

PROMESAS DE CAMPAÑA AMLO CALDERÓN MADRAZO

PROMESAS DE CAMPAÑA	AMLO	CALDERÓN	MADRAZO
EMPLEO	40	58	21
MANTENER PROGRAMAS DE FOX	2	25	3
BECAS, PENSIÓN ALIM.	32	5	7
COMBATE INSEGURIDAD	4	12	15
GOB. TRANSPARENTE		8	
COMBATE CORRUPCIÓN	35	3	1
APOYO CAMPO	19	35	16
PROMOVER INV. PRIV.	12	14	3

CARRETERAS, TREN, PRESAS, AEROPUERTOS	23	39	5
SEGURO MÉDICO UNIV.	0	14	1
ISR (MÁS SIMPLE, EXENCIÓN, INVERSIÓN)	0	10	8
INVERSIÓN PRIVADA, EXTERIOR SECTOR ENERGÉTICO	0	14	2
PENSIONADOS, ANCIANOS	26	3	3
COMBATE NARCOMENUDEO	2	3	1
APOYOS MAGISTERIO	3	9	4
FOMENTO TURISMO	6	10	3
EQUIDAD SEXOS	3	3	1
TOLERANCIA CREDOS	3	4	1
APOYO INVESTIGACIÓN	2	1	3
APOYO MUJER (LABORAL, INSEGURIDAD, ANTICONCEPTIVOS, MADRES SOLTERAS)	19	17	8
PUEBLOS INDÍGENAS	6	1	1
PROBLEMAS ECOLÓGICOS	4	10	0
AGUA (TRATAMIENTO)	3	14	4
ELIMINAR FUERO	0	1	0
REFERENDUM, PLEBISCITO	2	2	0
APOYO DEPORTE	0	8	1
APOYO MIGRANTES	8	10	6
SISTEMA SALUD	4	10	1
POLICIA DF MANDO FEDERAL	0	4	0
MAPA DELINCUENCIA	0	2	0
TLC	10	1	0
REGISTRO UNICO PROPIEDAD	0	2	0
CORREDOR INDUST. Y TURÍSTICO; DESARROLLO REGIONAL	6	7	2
RED GUARDERÍAS	0	11	1
INCUBADORAS NEGOCIOS	0	3	0
APOYO MICROCRÉDITOS	1	8	7
ABOLIR SECRETO BANCARIO	0	1	0
LIMPIAR POLICIAS	1	4	1
SECUESTRO NIÑOS	0	1	0
RESPECTO AUTONOMÍA SINDICAL	3	2	2
REDUCCIÓN N° LEGISLADORES	0	4	0
APOYO DISCAPACITADOS	16	2	1
ELIMINAR TENENCIA	0	2	1
FORTALECER LEGISL. CONTRA MONOPOLIOS	0	1	0

COMBATE PIRATERÍA	0	1	0
POLÍTICA EXTERIOR (RESPETO NACIONES)	10	5	1
APOYO UNIVERSIDADES TECNOLÓGICOS	19	1	2
COSTOS PEAJE	0	1	0
CONDICIONES TRABAJO MINEROS	2	1	1
LEY UNIONES CRÉDITO POPULAR	0	1	0
REORDENAMIENTO MERCADO INFORMAL	0	1	0
EQUIDAD JUSTICIA	1	1	0
DERECHOS HUMANOS	1	1	0
REELECCIÓN DIPUTADOS, ALCALDES	0	2	0
UNIFICAR PROCESOS ELECTORALES	0	1	0
GOBIERNO PLURAL	0	1	0
RESPETO PODERES	1	1	0
EVALUACIÓN LEGISLADORES URNAS	0	1	0
FUSIÓN SECRETARIAS	0	2	0
COMBATE ADICCIONES	0	2	0
BAJAR TARIFAS LUZ,	7	1	0
BAJAR COSTOS GAS, GASOLINAS	4	0	0
DERECHO DE HUELGA	1	0	0
REFORMA DEL ESTADO	1	0	6
ABRIR FOBAPROA	3	0	0
NO PRIVATIZAR IMSS	2	0	0
REFORESTACIÓN	2	3	0
REFORMA CONSTITUCIONAL	5	6	6
GOBIERNO PLURAL	0	2	0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2	1	5
AUTONOMÍA PGR	0	0	2
AUTONOMÍA SAT	0	0	3
AMPLIAR FRANJA MARINA PESCADORES	0	0	2
INDUSTRIALIZAR NOPAL	0	0	1
URBANIZACIÓN	0	0	1
ATENCIÓN RECHAZADOS	0	0	1
AMPLIAR DESAYUNOS ESCOLARES	0	0	1

Tabla 1. Promesas de campaña de los candidatos a la presidencia

7. La elección del día 2 de julio

De acuerdo con los datos del IFE, el 99.4 % de las casillas fueron instaladas en el país. Este dato convierte a la jornada electoral del 2 de julio en un hecho histórico; el nivel más alto en la historia de las elecciones en México. Estos datos, por sí mismos, fortalecen al Instituto Federal Electoral, sobre todo en el contexto de las críticas dirigidas al IFE durante la campaña y de la forma en que fueron elegidos los consejeros electorales en la Cámara de Diputados en el 2003. Luís Carlos Ugalde, a las 11 de la noche del 2 de julio, así califica la elección: “ejemplar y exitosa (...) serán los electores y sólo los electores” (La Jornada, 3 de julio, 2006) quienes determinen quien será el ganador. El presidente del IFE, Luís Carlos Ugalde, declara que el conteo rápido del PREP “no permite definir a un ganador.” El presidente Fox, de inmediato sale en cadena nacional y reitera el contenido del mensaje de Ugalde y pide “apegarse a la legalidad”. Se aprecia de entrada un contenido subyacente que apunta a un conflicto electoral.

Al día 4 de julio, después de la elección, dadas las controversias respecto de los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y del reclamo de Andrés Manuel López Obrador sobre la pérdida de 3 millones de votos no considerados en el recuento del PREP, todavía no hay un ganador debido a lo que se ha llamado las “inconsistencias” del PREP. La sanción que el electorado ha hecho de la oferta política de los candidatos se expresa según los porcentajes siguientes: al cierre del conteo rápido del día 36.38 % para Calderón Hinojosa, 35.34 % López Obrador y Roberto Madrazo 21.7 %, faltando poco más de 2000 casillas por computar. Si los Calderón y López Obrador se dividieron el país, el candidato de la “Alianza por México”, Roberto Madrazo, había perdió en todo el país. El mapa político adquiere dos colores: el azul y el amarillo (ver mapa siguiente).

Las dos televisoras, Televisa y TV Azteca, no dieron a conocer sus encuestas de salida, ante lo cerrado de la votación a favor de Calderón y López Obrador. Esto permitió a Mariano Palacios Alcocer declarar en contra de “los experimentos estadísticos”, refiriéndose al PREP y exigir el recuento de voto por voto, que se llevaría a cabo el día

miércoles. Esta declaración surge en respuesta a los gobernadores afines a Elba Esther Gordillo que demandaban el reconocimiento del triunfo de Felipe Calderón.

La noche del 2 de julio, los candidatos Calderón Hinojosa y López Obrador, declaran su victoria ante sus simpatizantes. López Obrador, poco después de las 11 de la noche, declara en el Zócalo que según los datos de las actas de las casillas, tiene una ventaja de 500 mil votos. A las tres de la mañana, el candidato panista, de acuerdo con cifras del PREP, tenía 37.11 % y el perredista 36.19 %. Es la guerra de las cifras. En este contexto se encuentran también las encuestas de salida a las que aluden los candidatos, que las televisores no dieron a conocer la noche del 2 de julio. Tres de ellas dan el triunfo a López Obrador: Mitofsky, tres puntos de ventaja; María de las Heras, cuatro puntos; Parametría, cuatro puntos. A Calderón, Gea tres puntos y Ricardo Peña, dos puntos.

El martes 4 de julio, Roberto Madrazo elogia la labor del IFE y reconoce su derrota, adelantándose a los tiempos que el dirigente del tricolor había marcado la noche del domingo 2 de julio. En presencia de los 16 gobernadores priístas declara que “el proceso ha sido legal, es legítimo, es un proceso claro, es un proceso transparente, que no deja lugar a dudas en las actas que obran en poder del PRI de cuál es el resultado de las elecciones (...) De lo que desprenden nuestros documentos, tenemos reconocimiento al IFE por su desempeño que hizo durante la jornada electoral”.

Ante el rechazo de los resultados del PREP de parte del candidato Andrés Manuel López Obrador y su exigencia de que se cuenten todos los votos, casilla por casilla, sobreviene una avalancha de defensa del árbitro electoral, y del presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, y de los 900,000 ciudadanos que participaron en la conducción y vigilancia de las votaciones.

Los días que siguen al 2 de julio, hasta que el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, están marcados por la guerra de declaraciones, de argumentos y contra-argumentos legales de parte de ambos candidatos y sus partidos. El país se divide. Simpatizantes de López Obrador realizan marchas desde el norte de la república. Los electores simpatizantes del candidato del PRD llevan a cabo las manifestaciones más numerosas en la historia de México. Felipe Calderón reúne a sus seguidores en el Estadio Azteca. Andrés Manuel llama a la Convención Nacional

Democrática y es elegido Presidente Legítimo de México. Por vez primera, un presidente de México no rinde su informe en el congreso. Vicente Fox se ve obligado a entregar sólo su informe por escrito. Tomados la avenida Reforma, el Zócalo y calles contiguas, Vicente Fox se ve impedido de dar el grito de independencia el 15 de septiembre, como había sido la costumbre. El conflicto de Oaxaca, iniciado en el mes de mayo, hasta el 23 de octubre, aún continúa.

El Tribunal electoral del poder Judicial de la Federación resuelve a favor de Felipe Calderón. El paquete de impugnaciones de parte de la Coalición “Por el bien de todos” es desechado en su conjunto, sobre todo las de mayor transcendencia como el recuento voto por voto. Este reclamo se ve satisfecho en sólo 9 % de las casillas, esto es, en 11 mil 839 casillas.

El discurso de aceptación de la derrota de Roberto Madrazo, tiene sus primeros resultados en la conformación de las comisiones del Congreso de la Unión: la alianza PRI-PAN, que nos es nueva, les permite asignarse los puestos más importantes: Presidencia de la Mesa en la Cámara al PAN, Presidencia de la Junta de Coordinación Política, al PRI, y las presidencias de las comisiones más importantes: Presupuesto, Hacienda, Puntos constitucionales, etc. en los hechos, el gobierno panista tiene mayor legislativa en ambas cámaras. Estos, y muchos otros acontecimientos posteriores al 2 de julio, ameritan estudios específicos. Al final de esta obra, ofreceremos un apretado balance de los primeros días subsecuentes al 2 de julio.

¹ Aguilar Zinder y Porfirio Muñoz Ledo, entre otros. Este último renunció a su candidatura a favor de Vicente Fox.

² Me refiero a las relaciones analógicas que se establecen entre un campo del sentido fuente y un campo del sentido meta.

³ Véase la gráfica 10.2 en la que se aprecian posporcentajes a lo largo de los meses de enero-junio.

⁴ Que algunos rehúsan denominarla como tal. Sin embargo, esta es la percepción que proyectan algunos medios en sus editoriales o en sus ensayos. Fue, al menos, un campaña del “odio” (Cf. Álvaro Delgado, Proceso, 1549, 9 de julio, 2006; Julio Hernández López, La Jornada, 2 de septiembre, 2006, página 4). El odio se dejaba sentir hasta con amigos con quienes este autor compartía relaciones del deporte blanco o de afición por las plantas exóticas.

⁵ Este ensayo fue escrito durante la campaña presidencial, después de los resultados de la elección y concluido seis meses después de la toma de posesión de Felipe Calderón en ese acto sin precedentes en el Congreso de la Unión.

⁶ Recordemos sus enunciados: “Vámonos por la segura. No perdamos la posibilidad de seguir impulsando proyectos de desarrollo como éste que harán a México un país cada vez más competitivo”

⁷ El Instituto Federal Electoral es una de ellas (...) no arriesguemos lo que con tanto esfuerzo hemos conseguido” (José Antonio Román, La Jornada, 22 de abril, 2006).

⁸ Tal vez para algunos este enunciado podría ser visto como ideologizado para los defensores del gobierno de Vicente Fox, pero desde el punto de vista de la representación mandato y desde la rendición de cuentas, la oferta política que ofreció al electorado en el 200 no se tradujo en políticas públicas; incluso, tampoco tuvo capacidad de resolución ni de decisión.

⁹ Derechos que forman parte de lo que conocemos como los atributos básicos de la democracia.

¹⁰ Para una revisión de los modelos de la democracia véase la obra de C.B. Macpherson *La democracia liberal y su época*. 1993. Madrid. Alianza Editorial.

¹¹ El Instituto Federal Electoral es una de ellas.

¹² No haré en este espacio una discusión de las diferentes interpretaciones del concepto de representación, mucho menos haré una revisión de la representación política. Los interesados pueden remitirse a la obra ya clásica de Hanna Fenichel, *The Concept of Representation* (1972). Los Angeles. University of California Press; o bien pueden remitirse a mi trabajo "National Representations. The Law of Indigenous Peoples. An Intersection Point of View". *Semiotica*. 159-1/4, 2006.

¹³ Empleo el término dentro de la perspectiva inicialmente formulada por Mijail Bajtín y sus seguidores: Julia Kristeva, Gerard Genette, Michael Riffaterre. Amplió esta noción a la democracia deliberativa, particularmente si la relacionamos con las propuestas de Jürgen Habermas (Cf. *Between Facts and Norms. Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy*. MIT Press, 1996).

¹⁴ Me refiero a los procesos mentales que realiza el sujeto en su interacción con otros sujetos que lo obliga a llevar a cabo procesos analógicos que le permiten establecer correspondencias entre un marco mental de base y otros marcos mentales proyectados en los procesos de interacción intersubjetiva. Una muestra de ello se puede ver en el ensayo "El proceso electoral del 2006 en México. Construcción de la agenda política de los candidatos en México".

¹⁵ Asumiendo que llegan al poder

¹⁶ Aquí O'Donnell establece una distancia frente a la definición de Weber. Para éste la dimensión coercitiva puede ser justificable; para O'Donnell el rasgo coercitivo es contextual e histórico.

¹⁷ No nos detenemos en la discusión sobre la identidad colectiva en este espacio. Los interesados pueden remitirse a W. Kymlick (1996)

¹⁸ Cf. Liberalismo y democracia. Breviarios número 476. México.

¹⁹ Cf. *El problema del positivismo jurídico* de Norbert Bobbio. Buenos Aires. 2004. Octava reimpresión. Fontamara.

²⁰ Coordinado por Luisa Béjar, que se liga al proyecto colectivo sobre la representación política en convenio entre la UNAM y al UAM-Iztapalapa coordinado por Adrián Gimete-Welsh, UAM-I, por Regina Jiménez-Ottalengo, UNAM-IIS y por Luisa Béjar, UNAM-Cs. Políticas, UNAM.

²¹ Al final de este libro se trazan algunas pinceladas sobre el tema.

²² "Given a regime in which the opponents of the government cannot openly and legally organize into political parties in order to oppose the government in free and fair elections. What conditions favor or impede a transformation into a regime in which they can?" *Polyarchy. Participation and Opposition*. Yale University.

²³ *¿Qué es la democracia?* México. FCE. Segunda edición en español. 2000. Página 8.

²⁴ FIGUEREIDO, A. Limongi. 2000. "Presidential Power, Legislative Organization and Party Behavior in Brazil." *Comparative Politics* 32:151-170

²⁵ Véase el artículo de Paulo Sergio Pinheiro "Democratic Consolidation and Human Rights in Brazil", *Working Papers Num. 256*, Hellen Kellogg Institute For International Studies, Notre Dame University. 1998.

²⁶ Uno de los reclamos más constantes de parte de los partidos de oposición al gobierno de Vicente Fox es la falta de equidad en el proceso electoral del 2006.

²⁷ El discurso de la "Otra campaña" enarbolada por el Comandante Marcos exhibe este tipo de contenido en la medida que está en contra de todos los partidos políticos, las instituciones y sus actores.

²⁸ Véase la sección entrevistas.

²⁹ Recordemos el programa Diálogos iniciado en el proceso electoral del 2006, conducido por comunicadores destacados con expertos en los temas de la agenda política de los candidatos a la presidencia de la república.

³⁰ Me refiero a los comentarios de Luis Rubio y de Héctor Aguilar Camín vertidos en el programa de Joaquín López Dóriga después del primer debate entre los cuatro candidatos a la presidencia: Roberto Madrazo, Felipe Calderón, Patricia Mercado y Roberto Campa Cifrián. Ambos declaran ganador del debate a Felipe Calderón sin que medie una argumentación que dé sustento a su afirmación. Su acto de

lenguaje fue una manipulación de los ciudadanos de la esfera pública: no hubo circulación de ideas, su aseveración no fue justificada.

³¹ Cabe recordar la recientemente aprobada Ley Televisa por el Congreso de la Unión que ha suscitado incluso una controversia constitucional promovida por los propios legisladores de la LIX Legislatura.

³² No obstante la prohibición de parte de la Suprema Corte de Justicia.

³³ La democracia en sus variantes es la siguiente: liberal, constitucional, procedimental y deliberativa.

³⁴ En sus expresiones más soterradas.

³⁵ La insistencia de Vicente Fox de llevar a cabo el debate ese mismo día con sus oponentes: Cuauhtémoc Cárdenas y Francisco Labastida.

³⁶ Por cierto, justo en los días en que se escribe este ensayo, vuelve a aparecer la noticia de videos adicionales en los que aparecen actores políticos cercanos a Andrés Manuel López Obrador con el empresario argentino Carlos Ahumada, justo un día antes del debate del 6 de junio en el que participará Andrés Manuel López Obrador (Diario Reforma, 5 de junio, 2006).

³⁷ Datos tomados del sitio:

³⁸ No voy a discutir en este espacio los cuestionamientos que se le han hecho al muestreo de la última encuesta de la empresa Mitofski, lo que otros expertos han calificado de sesgo metodológico: encuestar a 49 % de personas del nivel medio y alto y 51 de nivel bajo. Esta no es, dicen los críticos, la distribución socioeconómica de México. Si así fuera, no habría la pobreza que hay en el país (cf. Jaime Avilés, La Jornada, 5 de junio, 2006).

³⁹ Texto tomado de <http://www.ife.org.mx/>

⁴⁰ Cf. Eric MacGilvray, "Experience as Experiment: Some Consequences of Pragmatism for Democratic Theory". American Journal of Political Science. Vol. 43, Num. 2. April, 1999.

⁴¹ Véase en este mismo libro el ensayo de Guadalupe Pacheco "Conflicto y desalineamiento internos en el PRI. Crónica de la lucha por la candidatura presidencial y por la presidencia del partido en el 2005".

⁴² Véanse en este libro los trabajos de Pacheco y de Espinoza Toledo.

⁴³ También contendieron Humberto Roque Villanueva y Manuel Bartlett.

⁴⁴ Esta figura ya la he presentado en otro trabajo; la reitero aquí porque me parece fundamental para entender la construcción de la representación mandato, sobre todo en el contexto de una competencia electoral muy reñida como la que hemos experimentado a lo largo del 2006.

⁴⁵ Dado el espacio de que dispongo para este ensayo, me limitaré a lo expuesto en el segundo debate del 6 de junio del 2006. De todas formas, lo que aquí exponen lo han reiterado, aunque de manera más detallada en sus campañas durante los seis meses de campaña.

⁴⁶ Utilizo el término en el sentido en que lo emplean Anne Reboul y Jacques Moeschler (1998).

⁴⁷ Texto tomada directamente de la grabación del debate del 6 de junio.

⁴⁸ Cf. el artículo de Adrián Giménez-Welsh y María Rayo Sankey García, "La gestualidad en el discurso político", Revista Latinoamericana de Semiótica. Número 2, Universidad del Zulia, Venezuela, 2005.

⁴⁹ José Antonio Crespo, Dra. Luisa Béjar, Lic. Jesús Cantú

⁵⁰ Datos tomadas del portal Lupaciudadana. Uno se pregunta, sin embargo, ¿cómo fue que se calculó este indicador de factibilidad?

⁵¹ Los datos han sido tomadas de varias fuentes: La Jornada, El Universal y el Reforma: He utilizado estas tres fuentes para corroborar los datos. En algunos momentos he utilizado la información que proporciona Lupa Ciudadana.

⁵² Más abajo haremos una relación de los sujetos destinatarios y los confrontaremos con los de los AMLO y Madrazo

⁵³ Véase lista de promesas en el apéndice II

⁵⁴ Figuras de la retórica en las que se recurre al todo para hablar de las partes, o a la parte para hablar del todo.

⁵⁵ El modelo que nos ha llegado desde Aristóteles a la fecha, pero que en los últimos 25 años ha sido repensado para complementarlo con el modelo inferencial.

⁵⁶ Sobre todo en el contexto del control de las estructuras de decisión de la agenda legislativa y de las comisiones; esto es, el poder para decidir qué iniciativas se discuten en el pleno y bajo qué procedimientos, esto es, las dimensiones institucionales y procedimentales. Ver *Setting the Agenda. Responsible Party Government in the House of Representatives.* Gary W. Cox y Mathew D. McCubbins. Cambridge. Cambridge University Press.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

- BENHABIB, Seyla. 2002. *The Claims of culture*. Princeton. Princeton University Press
- BOBBIO, Norberto. 1992. *Liberalismo y democracia*. Breviario número 476. México FCE
- _____. *El problema del positivismo jurídico* de Norbert Bobbio. Buenos Aires. 2004. Octava reimpresión. Fontamara.
- CASTAÑOS, Fernando,
- COX, Gary y Matthew McCubbins. 2001. "The Institutional Determinants of Economic Policy Outcomes" en *Presidents, Parliaments and Policy*. Cambridge. Cambridge University Press
- _____. 2005. *Setting the Agenda. Responsible Government in the U.S. House of Representatives*. Cambridge. Cambridge University Press.
- DALL, Robert. 1971. *Polyarchy. Participation and Opposition*. New Haven and London. Yale University Press
- DRYZEK, John. 2001. "Legitimacy and Economy in Deliberative Democracy" en *Political Theory*, 29
- _____. 2000. *Deliberative Democracy and Beyond: Liberals, Critics, contestations*. Oxford. Oxford University Press
- 2001
- EISTER, Jon, 2001. *La democracia deliberativa*. Editor. Gedisa. Barcelona
- FENICHEL, Hanna. 1972. *The concept of Representation*. Los angeles. University of California Press.
- FOUCAULT, Michael. 1980. *El orden del discurso*. Barcelona. Tusquets.
- GIMATE-WELSH, Adrián "Nacional Representations. The Law of Indigenous Peoples". *Semiotica*. 159-1/4, 2006
- GOODIN, Robert E. 2003. "Democratic Deliberation Within" en *Debating Deliberative Democracy*. James Fishkin y Peter Laslett (editors). Melbourne. Blackwell
- GUTMAN, Amy, y Dennis Thompson. 2003. "Deliberative Democracy and Beyond" en *Debating Deliberative Democracy*. James s. Fishkin y Peter Laslett (Editores). Melbourne. Blackwell.
- HABERMAS, Jurgen. 1996. *Between Facts and Norms. Contributions to a Dscourse Theory of Law and Democracy*. Cambridge. MIT Press.
- H AidAR, Julieta. 2006. *Debate CEU- Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos*. México. UNAM
- HUBTINGTON, Samuel. 1991. *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*. Oklahoma. Oklahoma University Press
- LINZ, Juan y Alfred Stepan. 1996. *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-communiste Europe*. Baltimore and London. The Johns Hopkins University Press
- _____. 1961. *Structural Transformation of the Public Sphere*.
- MACPHERSON, C.B. 1993. *La democracia liberal y su época*. Madrid. Alianza Editorial

-
- MITCHELL, W. J. T. 1994. *The Picture Theory*. Chicago. The University of Chicago Press
- MORENO, Alejandro. 1999. "Campaign Awareness and Voting in the 1997 Mexican congressional Elections" en *Toward Mexico's Democratization*. Jorge Dominguez y Alejandro Poiré (editors). New York. Routledge.
- OFFE, Clauss. 1996. *Modernity and the State. East and West*. Cambridge. MIT Press
- O'DONNELL, Guillermo. 2002. "In Partial defense of an Evanescent Paradym". *Journal of Democracy*. Volume 13, num. 3
- _____. 2003. *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía*. Homo Sapiens Ediciones. Argentina
- _____. 1997. "Horizontal Accountability: The Legal Institutionalization of Mistrust". *Democratic Accountability in Latin America*. Oxford. Oxford University Press
- MAINWARING, Scott, Sobberg Shugart, Mathew. 1997. *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge. Cambridge University Press
- NACIF, Benito. 2003. "Policy Making under Divided Government in Mexico". Working Paper, 305. Helen Kellogg Institute. Notre Dame University.
- PRZEWORSKI, Adam, STOKES, Susan, MANIN, Bernard. 1999. *Democracy, Accountability and Representation*. Cambridge. Cambridge University Press
- PUTNAM, Hilary. 2001. *Representation and Reality*. MIT Press.
- RABINDER, Michael. 2004. *Deliberative Democracy and the Plural Polity*. Kansas. University Press of Kansas
- ROBIN, Regine. 1973. *Histoire et linguistique*. Paris. Armand Colin
- SHOBERG SHUGART, Matthew y Stephan Haggard. 2001. "Institutions and Public Policy in Presidential Systems" en *Presidents, Parliaments and Policy*. Cambridge. Cambridge University Press
- TOURRAINE, Alain. 2000. *¿Qué es la democracia?* México. FCE. Segunda edición en español
- Tulis, K. Jeffrey. 2003. TULIS. "Deliberation between Institutions" in *Deliberative Democracy*. James S. Fishkin and Peter Laslet (eds.). Oxford. Oxford University Press
- TURNER, Victor. 1988. *El proceso ritual. Estructura y anti-estructura*. Madrid. Taurus.
- Van Gennep, Arnold. *Los ritos de paso*. Taurus. 1986.